

PROVINCIA DE ENTRE RÍOS



DIARIO DE SESIONES

CÁMARA DE DIPUTADOS

130° PERÍODO LEGISLATIVO

10 de agosto de 2009

REUNIÓN Nro. 13 – 2^{da}. ESPECIAL**PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES DIPUTADOS:**

- JORGE PEDRO BUSTI
- JOSÉ ORLANDO CÁCERES
- MIRTA GRISELDA ALDERETE

SECRETARIO: JORGE GAMAL TALEB**PROSECRETARIO:** NORBERTO ROLANDO CLAUCICHDiputados presentes

ALDERETE, Mirta Griselda
ALMADA, Juan Carlos
ALLENDE, José Ángel
ARGAIN, Héctor Darío
ARTUSI, José Antonio
BENEDETTI, Jaime Pedro
BERTHET, Hugo Oscar
BESCOS, Daniel Raúl
BETTENDORFF, Juan Alberto
BOLZÁN, Jorge Daniel
BUSTI, Jorge Pedro
CÁCERES, José Orlando
D'ANGELO, Ana Delia
DE LA FUENTE, Héctor Eduardo
DÍAZ, Patricia Teresa

FLORES, Horacio Fabián
Haidar, Alicia Cristina
JODOR, José Salin
JOURDÁN, Eduardo Abel
KERZ, Jorge Alberto
LÓPEZ, Alcides Marcelo
MAIER, Jorge Fernando
MISER, José María
NOGUEIRA, Lidia Esther
ZACARÍAS, Juan Domingo

Diputados ausentes

ADAMI, Rubén Francisco
VÁSQUEZ, Hugo Daniel
Diputado ausente c/aviso
CARDOSO, José Oscar

SUMARIO

- 1.- Asistencia
- 2.- Apertura
- 3.- Izamiento de la Bandera
- 4.- Justificación de inasistencia.
- 5.- Antecedentes de la sesión. Decreto de convocatoria.
- 6.- Acta
- 7.- Asuntos Entrados

I – Comunicación particular

II – Proyecto de resolución. Diputados Busti, Nogueira, Argain, Kerz, Flores, Haidar, Almada, Berthet, Maier, Bettendorff, Bescos, Jourdán, Vásquez, Jodor, Bolzán, Allende, Díaz y Zacarías. Solicitar al Poder Ejecutivo provincial transmita al Poder Ejecutivo nacional los problemas de rentabilidad de actividades en el sector productivo agroalimentario de la Provincia. (Expte. Nro. 17.420). Moción de sobre tablas (10). Consideración. Sancionado (11)

III – Proyecto de resolución. Diputados López, Artusi y Benedetti. Solicitar al Poder Legislativo nacional la sanción de normas que garanticen: que los derechos de exportación solo puedan ser establecidos por el Congreso, la fijación de un derecho de exportación aplicable a las variedades de soja, entre otras. (Expte. Nro. 17.422). Moción de sobre tablas (10). Consideración. Sancionado (11)

- 8.- Constitución de la Cámara en conferencia
- 9.- Cierre de la conferencia

–En Paraná, a 10 de agosto de 2.009, se reúnen los señores diputados.

–A las 10.15, dice el:

1**ASISTENCIA**

SR. PRESIDENTE (Busti) – Por Secretaría se tomará asistencia.

–Se encuentran presentes los señores diputados: Alderete, Almada, Allende, Argain, Artusi, Benedetti, Berthet, Bescos, Bettendorff, Bolzán, Busti, Cáceres, D'Angelo, De la Fuente, Díaz, Flores, Haidar, Jodor, Jourdán, Kerz, López, Maier, Miser, Nogueira y Zacarías.

2**APERTURA**

SR. PRESIDENTE (Busti) – Con la presencia de 25 señores diputados, queda abierta la 2ª sesión especial del 130º Período Legislativo.

3**IZAMIENTO DE LA BANDERA**

SR. PRESIDENTE (Busti) – Invito a la señora diputada Patricia Díaz a izar la Bandera Nacional.

–Así se hace. (Aplausos.)

4**JUSTIFICACIÓN DE INASISTENCIA**

SR. LÓPEZ – Pido la palabra.

Señor Presidente, quiero justificar la inasistencia del diputado Cardoso, quien por razones personales no ha podido asistir a esta sesión

SR. PRESIDENTE (Busti) – Se toma debida nota, señor diputado.

5

ANTECEDENTES DE LA SESIÓN. DECRETO DE CONVOCATORIA

SR. PRESIDENTE (Busti) – Por Secretaría se dará lectura a los antecedentes de la presente sesión.

–Se lee:

Paraná, 03 de agosto de 2009.

Al Señor Presidente
Honorable Cámara de Diputados
Dr. Jorge Pedro Busti
Su despacho

Tenemos el agrado de dirigirnos a Usted, con el objeto de solicitar convoque a Sesión Especial para el día lunes 10 de agosto de 2009 a la hora 10, conforme lo dispuesto en artículo 16° del Reglamento de la Cámara de Diputados.

El motivo es tratar y debatir la situación del sector agropecuario, de acuerdo a la petición ingresada por nota de los representantes de las cuatro entidades que conforman la denominada "Mesa de Enlace de Entre Ríos" –Expediente administrativo Nro. 3.471–.

Proponemos, además, que se utilice el mecanismo de constituir la Cámara en Conferencia, tal cual se hiciera en anteriores oportunidades.
Sin otro particular, saludamos muy cordialmente.

José Á. Allende – Daniel R. Bescos – Jorge D. Bolzán – Alicia C. Haidar
– Lidia E. Nogueira – Jorge A. Kerz.

Decreto Nro. 51 HCD
130° Período Legislativo
Paraná, 03 de agosto de 2009.

Visto:

El pedido formulado reglamentariamente y fundado por varios señores diputados de convocatoria a sesión especial para el día lunes 10 de agosto de 2009 a la hora 10, a los efectos de que constituida en conferencia tratar temas de interés del sector productivo, tal cual fuera solicitado oportunamente por las instituciones representativas del mismo.

Considerando:

Que la solicitud se encuadra en los términos que establece el Artículo 16° del Reglamento de esta Cámara,

Por ello:

EL PRESIDENTE DE LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DECRETA:

Art. 1°.- Convocar a los señores diputados a sesión especial a realizarse el día lunes 10 de agosto de 2009 a la hora diez a los efectos de que constituida en conferencia tratar temas de interés del sector productivo, tal cual fuera solicitado oportunamente por las instituciones representativas del mismo.

Art. 2°.- Por Prosecretaría se harán las citaciones correspondientes.

Art. 3°.- Comuníquese, etcétera.

Jorge G. Taleb
Secretario Cámara de Diputados

Jorge P. Busti
Presidente Cámara de Diputados

ACTA

SR. PRESIDENTE (Busti) – Por Secretaría se dará lectura al acta de la sesión del 29 de julio de 2009.

–A indicación del señor diputado Allende, se omite la lectura y se da por aprobada.

7**ASUNTOS ENTRADOS**

SR. PRESIDENTE (Busti) – Por Prosecretaría se dará cuenta de los Asuntos Entrados.

–Se lee:

I**COMUNICACIÓN PARTICULAR**

Paraná, 3 de agosto de 2009.

Señor
Presidente Cámara de Diputados de Entre Ríos
Dr. Jorge P. Busti
S./D.

Tenemos el agrado de dirigirnos a Usted con el fin de solicitarle una asamblea en Conferencia de la Cámara que Usted preside con todos los bloques.

Motiva nuestro pedido tratar los distintos temas de interés de nuestro sector agropecuario.

Sin otro particular, y esperando una rápida respuesta lo saludamos muy atentamente.

Carlos Sagramoso
SRA

Gonzalo Alvarez Maldonado
FEDECO

Juan Galli
FARER

Alfredo De Angeli
FAA

II**PROYECTO DE RESOLUCIÓN**

(Expte. Nro. 17.420)

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE ENTRE RÍOS RESUELVE:

Art. 1º.- Solicitar al Poder Ejecutivo de la Provincia, que en forma urgente transmita al Poder Ejecutivo nacional, los problemas de rentabilidad que tienen las actividades ganaderas, lecheras, agrícolas, frutícolas, etcétera que se desarrollan en el territorio de nuestra provincia y que como consecuencia de ello han generado un fuerte impacto negativo en lo social, económico y comercial.

Art. 2º.- Proponer al Poder Ejecutivo provincial que en el ámbito de la Secretaría de la Producción, se constituya una Mesa Técnica de Análisis de Costos de Producción, con participación de representantes de las distintas actividades productivas, de organismos técnicos como el INTA, CREA, Bolsa de Cereales. La misma permitirá realizar un diagnóstico exhaustivo de las medidas tomadas por el Poder Ejecutivo nacional en los últimos tiempos y el impacto de la intensa sequía que asoló a nuestro territorio.

Art. 3º.- Requerir al Poder Ejecutivo provincial, a que en forma urgente reglamente la Ley Nro. 9.816 sancionada en el mes de diciembre de 2007, complementaria de la Ley Nro. 8.318 de Conservación de Suelo, que grava con una tasa diferencial a los pools de siembra y grandes

productores foráneos, como mecanismo de protección a nuestros pequeños y medianos productores.

Art. 4º.- Instar a los legisladores nacionales que representan a la Provincia de Entre Ríos a que reasuman las facultades que le han delegado al PEN a través de la Ley Nro. 25.148 y las prórrogas de los años 2002, 2004 y 2006, de acuerdo a lo establecido por el Art. 76 de la Constitución nacional y básicamente lo relacionado con:

– El Art. Nro. 755º del Código Aduanero donde se ha facultado al Poder Ejecutivo para que fije los derechos de exportación.

– Todo lo concerniente a la regulación del comercio exterior que hoy en base a estas atribuciones delegadas, realizan la ONCCA., la Secretaría de Comercio, AFIP., ADUANA, etcétera.

– Que la legislación que el Congreso de la Nación dicte como consecuencia de sus atribuciones para fijar los derechos de exportación, garantice rentabilidad a las distintas actividades productivas, contemple la segmentación para pequeños y medianos productores con el fin de mejorar su competitividad, y asegure precios razonables de los alimentos que consumimos los argentinos.

Art. 5º.- De forma.

BUSTI – Haidar – NOGUEIRA – KERZ – ALMADA – ARGAIN – MAIER
– JOURDÁN – DÍAZ – BERTHET – BETTENDORFF – BESCOS –
VÁSQUEZ – JODOR – BOLZÁN – ZACARÍAS – FLORES – ALLENDE.

FUNDAMENTOS

Honorable Cámara:

Los diputados provinciales justicialistas abajo firmantes, con una enorme preocupación por la crítica situación en que se encuentra el sector productivo agroalimentario de nuestra provincia, venimos a presentar este proyecto de resolución con el fin de buscar caminos que ayuden a salir de esta realidad y que debido al tipo de actividad económica y a la distribución social-territorial de la misma afecta a la totalidad de los entrerrianos.

Haciendo una revisión de los hechos acontecidos este último año y medio, y que tuvo sus comienzos con el dictado de la Resolución Nro. 125 del MEH en el mes de marzo de 2008, las regulaciones producidas a las exportaciones por la ONCCA y la Secretaría de Comercio, este Bloque legislativo como así también la Cámara de Diputados de la Provincia de Entre Ríos, se ha expresado en distintas oportunidades.

El 25 de marzo de 2008, nuestro bloque emite un comunicado que expresa. “En el marco de ésta difícil circunstancia que vive la provincia de Entre Ríos el Bloque de diputados del Frente Justicialista para la Victoria (FJPV), llama al diálogo, conscientes que ninguna posición extrema en el marco de la democracia lleva a la resolución de un conflicto, este bloque se pone a consideración para en ese escenario reflexionar con grandeza, sin egoísmos y sin sectarismos cuales podrían ser las vías coincidentes para la solución o el acercamiento a esa solución respecto a este tema”.

El día posterior a este comunicado se aprueba sobre tablas un proyecto de resolución de Convocatoria al Diálogo al Sector Agropecuario. A esta convocatoria asisten el día 27 de marzo la Bolsa de Cereales, la Cámara Arbitral, el Centro de Acopiadores de Granos y distintos productores autoconvocados. La misma se llevó a cabo con la participación de diputados de los Bloques justicialista y radical.

De dicha reunión se pueden sintetizar los siguientes temas:

* Necesidad de establecer una mesa de diálogo entre el Gobierno nacional, las organizaciones de los productores y los gobiernos provinciales.

* Promover en la mesa de diálogo que a la discusión de los porcentajes de las retenciones se le sumen políticas diferenciales para pequeños y medianos productores, y que se contemple la menor rentabilidad de los cultivos en zonas con cierta marginalidad para la agricultura como es nuestra provincia, donde existen rendimientos inferiores a los de la pampa húmeda y cuyos costos de producción son mayores, producto de la necesidad de mayor fertilización.

* Es necesario salir del monocultivo de la soja y promover la rotación de cultivos con maíz y sorgo que mejoran la fertilidad de los suelos y hacen necesario políticas diferenciales de promoción para estos cultivos para mejorar su rentabilidad y así competir mejor con la soja.

* Quedó planteada la preocupación por el aumento de insumos estratégicos para sostener los rendimientos como son los fertilizantes fosforados (fosfato diamónico) cuyos valores han pasado de la campaña y del herbicida glifosato cuyo valor pasó de alrededor de U\$S 3 a U\$S 6 el litro.

A raíz de esto el día 28 de marzo, con alto grado de responsabilidad y seriedad enviamos los informes respectivos, producto de la ronda de diálogo al Gobernador de la provincia, Sergio Urribarri; al Secretario de la Producción Héctor Motta y copias a la Presidenta de la Nación, Cristina Fernández de Kirchner, al Jefe de Gabinete de Ministros, Alberto Fernández, al Ministro de Economía y Producción, Martín Lousteau y al Secretario de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentos, Javier de Urquiza.

Así también se han aprobado durante el transcurso del año 2008 distintos proyectos de resolución entre los que podemos nombrar la adhesión al documento suscripto por los legisladores justicialista de la Región Centro. La resolución convocando al diálogo a entidades y asociaciones agropecuarias, como así también la solicitud realizada al Poder Ejecutivo provincial a fin de que convoque al diálogo a las cuatro organizaciones del sector agropecuario.

En el mismo sentido en un trabajo conjunto, los legisladores nacionales justicialistas Cristina Cremer de Busti, Gustavo Zavallo y María de los Ángeles Petit, han presentado en el Congreso de la Nación, distintos proyectos de ley y de resolución en busca de encontrar salida a los problemas existentes en nuestra provincia como así también en otras regiones del país.

Proyectos de Ley:

* Fondos Nacionales específicos para el fortalecimiento de la Producción Citrícola, Apícola y Arrocería. Expte. Nro. 1.470-D, 15/04/2008.

* Derechos de Exportación para los cultivos de maíz, trigo, girasol y soja (modificatoria del proyecto de ley ratificando Resolución Nro. 125 MEH y P) Expte. Nro. 3.421-D 25/06/2008.

* Derechos de Exportación y Régimen de Compensación para productores de soja, maíz, trigo y girasol (modificatoria del proyecto de ley ratificando Resolución Nro. 125 MEH.y P.) Expte. Nro. 3.654-D 03/07/2008.

* Cupo mínimo para la exportación de productos, subproductos y menudencias de ganado bovino por el término de diez años. Expte. Nro. 5.306-D 23/11/2008.

* Creación de un Fondo Federal Solidario con el fin de mejorar la Infraestructura Sanitaria, Educativa, Hospitalaria, Vivienda o Vial en ámbitos urbanos y rurales. Expte. Nro. 3.327-D 14/07/2009.

Proyectos de Resolución:

* Creación de Mesa Técnica Permanente de Seguimiento, conformada por el Estado nacional, gobiernos provinciales y organizaciones representativas del sector productivo y con el fin de fijar políticas consensuadas de regulación de la actividad (relacionado con la Resolución Nro. 125 MEH y P) Expte. Nro. 1.311-D 10/04/2008.

* Creación de un Ministerio de Producción, Agricultura, Ganadería y Pesca. Expte. Nro. 1.769-D 24/08/2008.

* Inclusión de la provincia de Entre Ríos como territorio extrapampeano. Expte. Nro. 3.209-D 17/06/2008.

* Unificación del precio del gasoil para todo el territorio nacional. Expte. Nro. 5.226-D 19/09/2008.

* Conformación de la Mesa Sectorial Permanente para el Cultivo del Arándano en el ámbito de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentos de la Nación. Expte. Nro. 6.296-D 11/11/2008.

* Solicitud al Poder Ejecutivo nacional de la Declaración de Emergencia y/o Desastre Agropecuario para todo el territorio de la provincia de Entre Ríos. Expte. Nro. 6.915-D 15/01/2009.

* Solicitud al Poder Ejecutivo nacional de la inclusión del Transporte de Carga de Granos de la provincia de Entre Ríos dentro del Programa de Recuperación Productiva del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la Nación. Expte. Nro. 6.924-D 04/02/2009.

* Solicitud al Poder Ejecutivo nacional para que autorice la realización de la Revisión Técnica Obligatoria a los camiones de transporte de carga que se encuentran bajo la denominación línea ómnibus (L.O.), y que se deje sin efecto cualquier norma o comunicación que lo prohíba. Expte. Nro. 7.035-D 20/02/2009.

* Solicitud al Poder Ejecutivo nacional para que exija a la banca financiera privada y estatal, la refinanciación de deudas al sector afectado por la Emergencia Agropecuaria, y se generen

nuevos mecanismos de financiamiento para la continuidad de los ciclos productivos. Expte. Nro. 7.066-D 25/02/2009.

* Pedido de Informes al Poder Ejecutivo sobre diversas cuestiones relacionadas con el aumento de combustibles. Expte. Nro.3.401-D 16/07/2009.

No podemos dejar de referenciar asimismo los documentos e informes presentados por el Sr. Presidente de esta Honorable Cámara de Diputados, Dr. Jorge P. Busti, a distintos funcionarios nacionales como la Sra. Presidenta de la Nación, Sr. Jefe de Gabinete de Ministros, Sra. Ministra de la Producción, Sr. Ministro del Interior, Sr. Secretario de Agricultura; al Sr. Gobernador de la Provincia y así también a quien en esos momentos era presidente del Partido Justicialista, Dr. Néstor Kirchner.

En estos trabajos apuntados en el párrafo anterior el señor diputado informó sobre las distintas situaciones y dificultades en que se encontraban los sectores productivos de la provincia en sus distintas actividades, proponiendo alternativas de solución y poniendo toda la predisposición a encontrar caminos posibles para solucionar o paliar las situaciones existentes.

Este resumen demuestra una disposición permanente al diálogo constructivo, y dada la importancia que tiene el sector productivo agroalimentario para todos los pueblos de la provincia, es que venimos a solicitar a los diputados de esta Honorable Cámara de Diputados acompañen el presente proyecto de resolución.

Jorge P. Busti – Alicia C. Haidar – Lidia E. Nogueira – Jorge A. Kerz – Juan C. Almada – Héctor D. Argain – Jorge F. Maier – Eduardo A. Jourdan – Patricia T. Díaz – Hugo O. Berthet – Juan A. Bettendorff – Daniel R. Bescos – Hugo D. Vásquez – José S. Jodor – Jorge D. Bolzán – Juan D. Zacarías – Horacio F. Flores – José Á. Allende.

III

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

(Expte. Nro. 17.422)

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE ENTRE RÍOS RESUELVE:

Art. 1º.- Dirigirse al Poder Legislativo nacional a los efectos de solicitarle la sanción de normas que garanticen:

- a) Que los derechos de exportación sólo podrán ser establecidos por ley del Congreso de la Nación.
- b) Se fije un derecho de exportación aplicable a las distintas variedades de soja que garantice la rentabilidad en la provincia de Entre Ríos, y que en ningún caso supere una alícuota del 30 %.
- c) La bonificación del monto equivalente al derecho de exportación establecido hasta las primeras 700 y 1.500 toneladas de soja de quienes comercialicen en su primera venta.
- d) La disminución gradual, hasta su eliminación de los derechos de exportación a las distintas variedades de trigo, maíz, girasol y sorgo.
- e) La eliminación de los derechos de exportación aplicables a los productores de las economías regionales.

Art. 2º.- Dirigirse al Poder Ejecutivo provincial de Entre Ríos, a los efectos de que instrumente las medidas necesarias, a fin de gestionar líneas de créditos accesibles y/o que les permitan a nuestros productores atravesar con éxitos la grave crisis por la que transitan, en particular la ganadería; la lechería; las economías regionales, y los productores de trigo y maíz en la provincia de Entre Ríos.

Art. 3º.- De forma.

LÓPEZ – ARTUSI – BENEDETTI.

FUNDAMENTOS

Honorable Cámara:

Estando habilitada la modificación por el Artículo 1º de la Ley de Declaración de Necesidad de la Reforma Parcial de la Constitución de Entre Ríos (Nro. 9.768) impulsamos la modificación de su Artículo 64.

La razón de esta propuesta de modificación radica en que el número fijo de ministros secretarios ata al Poder Ejecutivo a no gozar de la libertad de fijar el número, como sus ramas y funciones, siendo un obstáculo al buen ejercicio o desenvolvimiento de la función ejecutiva. Aquel número cerrado de 3 en aquel tiempo de 1933 pudo gozar de una cuota de razonabilidad pensando en un Estado ágil; pero las condiciones, desarrollo y progreso de la provincia como a las necesidades y circunstancias del Gobierno hacen la necesidad de esta propuesta.

Creemos que como lo hizo la Reforma de la Constitución nacional en 1994 se debe suprimir el número de ministros, ya que cada vez que una administración consideraba necesario reestructurar la administración, debía sujetarse al número de 3 en el caso de nuestra Constitución provincial, y al de 5 y 8 de nuestra Constitución nacional aunque ampliaba la cantidad de secretarías y subsecretarías.

También fundamentamos la modificación de este artículo en una cuestión práctica, que a nadie escapa, de la congestión y recargo de los ministros actuales, en desmedro del bien común.

Este criterio fue seguido por las Constituciones provinciales de Chaco, Chubut, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, La Pampa, Mendoza y Santa Cruz entre otras.

Alcides M. López – José A. Artusi – Jaime P. Bedetti.

SR. ALLENDE – Pido la palabra.

Solicito, señor Presidente, que estos proyectos de resolución se reserven en Secretaría.

SR. PRESIDENTE (Busti) – Quedan reservados, señor diputado.

8**CONSTITUCIÓN DE LA CÁMARA EN CONFERENCIA**

SR. PRESIDENTE (Busti) –Corresponde pasar a tratar el tema motivo de esta sesión especial.

SR. ALLENDE – Pido la palabra.

Para que los representantes de las distintas entidades de los sectores agropecuarios puedan expresarse, solicito, señor Presidente, que la Cámara se constituya en conferencia, de acuerdo con lo que establece el Artículo 88º del Reglamento.

SR. PRESIDENTE (Busti) – Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por el señor diputado Allende. Se requieren los dos tercios de los votos.

–La votación resulta afirmativa por unanimidad

–A las 10.24, dice el:

SR. PRESIDENTE (Busti) – En consecuencia, la Cámara queda constituida en conferencia.

Estando presentes los representantes de las cuatro entidades agropecuarias, según lo acordado por los distintos bloques políticos en la reunión de Labor Parlamentaria, comenzaremos la conferencia dando la palabra a los representantes de las cuatro entidades agropecuarias –cada representante dispondrá de 10 minutos para exponer–; luego se van a expresar los diputados de cada bloque de la Cámara; y finalmente se llegará a una conclusión, que será la voz que el pueblo entrerriano, a través de sus instituciones, hará oír en las instituciones políticas del nivel nacional.

Tienen la palabra los representantes de las entidades agropecuarias.

SR. DELMIRO OERLIN – Primero me parece conveniente presentar la parte técnica.

SR. PRESIDENTE (Busti) – Organicen ustedes sus exposiciones.

SR. MARCELO GUÍA – Buenos días. Nosotros vamos a hacer la presentación del trabajo realizado por la Mesa de Enlace. A mí me corresponde exponer sobre la agricultura, los datos sobre los márgenes brutos y sobre las pérdidas de la cosecha en la campaña anterior y las proyecciones para esta campaña.

Acá tenemos (*señalando sobre la pantalla*) las estimaciones de pérdidas de las cosechas de la campaña 2008–2009, es decir, la campaña anterior. Esta es la plata que perdió la provincia de Entre Ríos (1.476.788.862 pesos); este dato está calculado sobre el total de hectáreas sembradas. El promedio de la pérdida total en la cosecha anterior da 1.210 pesos por hectárea. Esto está hecho sobre los tres cultivos que estuvieron en emergencia y/o desastre en la provincia de Entre Ríos. Este número que vemos abajo es el número de campos arrendados. Como todos ustedes saben, el 80 por ciento de la producción de Entre Ríos se hace en campos arrendados y el 20 por ciento se hace en campos propios.

En la campaña anterior, en maíz se perdieron aproximadamente 273 millones de pesos, o sea, cerca de 2.246 pesos por hectárea; el rinde promedio de la zona es más o menos de 13 quintales por hectárea. En trigo las pérdidas son de aproximadamente 915 kilogramos por hectárea, lo que da una pérdida total de alrededor de 114 millones de pesos. La pérdida en soja es de aproximadamente 1.088 millones de pesos.

Quiero aclarar, por si alguien leyó los datos del Proyecto CIDER, que tenemos algunas diferencias con ellos. La diferencia es porque nosotros planteamos cantidad de hectáreas sembradas por pérdida total por hectárea y por pérdida total de pesos... No sé si se entiende bien. Nosotros consideramos toda la superficie cultivada, todo lo que no se pudo trillar por la seca igualmente lo pusimos como pérdida total.

La pérdida total del sector es de aproximadamente 1.476 millones de pesos; en promedio 1.210 pesos por hectárea en campos arrendados –para campos propios tenemos otros números–.

Los rendimientos promedios que hubo en la provincia en esta campaña para cada cultivo son estos (*indicando sobre la pantalla*). El trigo dio 18 quintales por hectárea, mientras que el promedio de los últimos cinco años es de 26 quintales por hectárea. El rendimiento promedio del lino queda prácticamente igual: 10,59 quintales por hectárea, mientras que el promedio de los últimos cinco años es de 10 quintales por hectárea.

En el caso del maíz es donde tenemos el problema más grande, más adelante van a ver ustedes por qué es que se siembra mucho menos maíz, por los costos y además porque este año el maíz dio 13,94 quintales –1.394 kilos–, mientras que el promedio de los últimos seis años ha sido de 63 quintales por hectárea. Lo mismo pasó con la soja, con el girasol y el sorgo. En la soja el promedio, de estos últimos seis años, ha sido de 22,4 quintales por hectárea en los últimos seis años, mientras que este año dio 948 kilogramos por hectárea. En el caso del sorgo el promedio de este año fue 29 quintales por hectárea, cuando el promedio de los últimos seis años es de 4.600 kilos por hectárea.

Estas estimaciones de pérdidas son en campo propio. Si ustedes se fijan (*indicando sobre la pantalla*) tenemos una baja bastante significativa por los porcentajes o por los pagos de arriendo en el total de pérdida por hectárea. En el caso del trigo fueron 446 pesos por hectárea, contra 914 pesos por hectárea que teníamos en campo arrendado; en maíz las pérdidas por hectárea alcanzan 1.640 pesos y en soja 913 pesos por hectárea. El total de las pérdidas en campo propio son de aproximadamente 274 millones de pesos.

Acá estamos con la campaña nueva, y estos son los costos de producción que tenemos en esta campaña. Lo que ustedes ven acá abajo (*indicando sobre la pantalla*), en la parte total de costos de producción, es lo que nosotros necesitamos producir sin entrar en pérdida. Para producir soja de primera tenemos que obtener 21 quintales por hectárea; en trigo, 28 quintales por hectárea; en soja de segunda, 17 quintales por hectárea; en maíz, 79 quintales por hectárea; en sorgo, 50 quintales por hectárea y en girasol, 19 quintales por hectárea. Luego se le va a hacer llegar a cada uno una carpeta con la información sobre los costos, para que ustedes puedan corroborar estos datos.

Acá tenemos una tabla con los números de los ingresos y los márgenes brutos. La mayoría de los cultivos da un margen bruto negativo. Salvo la soja de primera y la de segunda,

que son los únicos cultivos que tienen margen positivo, los demás cultivos presentan pérdidas bastantes significativas. Por ejemplo, con un rendimiento de 26 quintales por hectárea, en trigo estamos perdiendo 37,28 dólares por hectárea; en el caso del maíz, sacando 75 quintales por hectárea –que estamos lejos de la media provincial–, estamos perdiendo 41 dólares por hectárea; en el caso del sorgo, con un rendimiento de 47 quintales por hectárea, estamos perdiendo 31 dólares; en girasol, con un rendimiento de 17 quintales por hectárea, tenemos 39 dólares de pérdida. Los únicos dos cultivos que darían positivo son la soja de primera y la soja de segunda: la de primera con un rendimiento de 25 quintales por hectárea –tengamos en cuenta que en Entre Ríos el promedio de los últimos años es de 22 quintales más o menos–.

Este cuadro muestra lo que veníamos hablando anteriormente: los únicos cultivos que tuvieron un aumento en la producción fueron el trigo, que tiene un 8 por ciento, y el lino; los demás estarían más o menos en baja sustancial de la superficie sembrada.

En el caso del trigo no se condice con la realidad. ¿Por qué les quiero explicar esto? El año pasado bajó el 18 por ciento la superficie sembrada de trigo, este año subimos el 8 por ciento. Ustedes dirán: si el trigo da pérdida, ¿por qué tengo un 8 por ciento más arriba? Acá, señores, lo que se sembró fue esperanza, nada más que eso. La gente apostó nuevamente al trigo para ver si llegamos a tener un buen precio a fin de año. A pesar de ello la mayoría de los productores desfinanciados. Por eso fue la suba del 8 por ciento en el trigo, sembrando esperanza, como ya les dije.

El lino también aumentó sustancialmente: un 159 por ciento. El maíz, el girasol y el sorgo, por los costos que tenemos, han bajado: el 40 por ciento el maíz, el 50 por ciento el girasol y el 3 por ciento el sorgo. La soja aumentó el 27 por ciento, y eso se debe a que los números que están un poco mejor que en los cultivos anteriormente mencionados.

Estas son las pérdidas totales del sector. ¿Qué significa esto? (*indicando sobre la pantalla*). Que esta plata no está en la provincia de Entre Ríos: hay 1.751 millones de pesos que en este momento faltan en Entre Ríos. Las pérdidas totales son de 1.148,79 pesos por hectárea, del total implantado de los tres principales cultivos de la provincia.

Y esta es la inversión para hacer en la próxima campaña agrícola en Entre Ríos: 3.596 millones de pesos; eso es lo que va a invertir el sector en la campaña 2009/2010.

Aquí ponemos un punto y aparte. Con el título de economías regionales decimos: “Es imposible afrontar los trámites burocráticos y laborales cuando es necesario utilizar la mano de obra intensiva y transitoria (cosecha y poda en cítricos)”.

Esta sería más o menos la presentación del trabajo referido a la parte de cereales y oleaginosos. Luego, con estos datos, les vamos a hacer llegar una carpeta a cada uno de los señores diputados con los márgenes y costos.

Ahora continuará la gente que hablará de ganadería.

SR. BURGOS – Buenos días. Hemos hecho un trabajo simple y sencillo, creo que los que estamos a la vuelta del campo lo conocemos, lo difícil es transmitírsela a la gente. La ganadería es una actividad que necesita rentabilidad y mucha previsibilidad para poder subsistir, cuando vean los números van a advertir a lo que hemos llegado.

Básicamente, si bien yo no tengo que hablar de política, comienza con los problemas del cierre de los mercados en el 2006 y realmente se agravan con esta sequía feroz que tuvimos.

Del año 2005 hice un cuadro comparativo para ver a dónde estábamos en ese año cuando realmente había rentabilidad y previsibilidad en la producción ganadera, llegamos a tener un récord de exportaciones de 172 mil toneladas; éramos los principales productores del mundo; teníamos 58 millones de cabezas en la Argentina y un consumo per cápita de 75 kilos, algunos dicen 65 ó 68, lo cierto es que en el récord de consumo de carne, con el récord de exportaciones. El productor participaba en el 35 por ciento del precio final de la carne, que eso era muy importante. En ese momento el precio promedio al productor, era de alrededor de 2,70 pesos la hacienda gorda y el costo de producción oscilaba en los 2,50 pesos. El precio al consumidor en ese momento era de 8,50 pesos el kilo de carne, esa relación es muy importante precio promedio del productor y precio del consumidor. Hoy en día que estamos con unas exportaciones cuantificadas tenemos 450 mil toneladas autorizadas; tenemos 50 millones de cabezas que van en baja total; tenemos un consumo per cápita máximo de hacienda liviana lo cual sigue destruyendo a la ganadería: comen carne muy tierna pero no va a quedar nada, se están comiendo todas las hembras nuevas antes de que lleguen a producir y el productor

participa solamente del 22 por ciento del precio final, lo cual demuestra por qué razón se está yendo el productor a la quiebra; al no tener precio ni previsibilidad lo único que hace es manotear su ternera que es lo único que tiene salida fácil y que hace corta la cadena.

Esto es mucho más grave que en el resto de las producciones, porque esto no se compra con plata, por más gobierno que hoy en día quiera poner un parate a la cosa, tenemos que pensar que si nosotros no nos acomodamos en cinco o en seis años no podemos recuperar un stock de hacienda, un stock no se recupera de un día para el otro porque estas son actividades de muy largo proceso; algunos tendrán campo y sabrán que para arrancar hoy una producción con una ternera para llegar a tener el hijo de ella produciendo carne, hay varios años por delante. Es decir que es un trabajo que tenemos que hacer entre todos, decidimos y poner una meta clara para poder recuperar la producción ganadera.

Hoy en día el costo de producción es de 3,80 a 4 pesos –todos los números son de ACREA, son números comprobables– y el precio al consumidor es de 14,80 pesos; fíjense esa diferencia, estamos recibiendo 3,20 pesos en promedio y la carne sale al consumidor a 14,80 pesos. Cuando menos se exporta se come más caro y el productor se está fundiendo, es algo que se debe tener muy seriamente en cuenta. El precio de venta del productor aumentó un 18,5 por ciento y el precio de venta al consumidor aumentó un 128 por ciento, mientras que el costo de producción se aumentó un 52 por ciento. Esa es la realidad de los números de la ganadería.

Para dar un dato destacado, en Entre Ríos, en la época de mayor siembra, cuando hubo la mayor área sembrada, nosotros teníamos el récord de hacienda: 5.000.000 de cabezas; hoy en día, tenemos 4.500.000 en descenso, y estos números son muy preocupante porque no lo vamos a recuperar en uno o dos años, como dicen algunos.

La sequía, por supuesto que no podemos evitarla, es otra tranca más para la producción. La tasa de preñez de este año se estima en un 40 por ciento, lo cual va a hacer que sea mucho menor la producción de carne y va a terminar siendo mayor el precio al consumidor por una cuestión lógica: al no haber carne, desaparición del productor y destrucción de los pueblos. Y si seguimos este camino el resultado final es la importación de carne.

Como comentario, quiero decirles que el Instituto de Promoción de la Carne realizó con la Universidad de Buenos Aires una simulación de la cadena de la carne y, con las condiciones actuales, si bajáramos el consumo a 35 kilos por año durante los próximos cuatro años, en el 2014 recuperaríamos el stock de 58.000.000 de cabezas que teníamos. Así que fíjense lo preocupante que es todo esto.

SR. PRESIDENTE (Busti) – Tiene la palabra la ingeniera agrónoma Andrea Lissaso, representante del sector de la lechería.

SRA. ANDREA LISSASO – Agradecemos a la Comisión de Enlace desde Caproler, la Cámara de Productores de Leche de Entre Ríos, que está participando también a nivel nacional en la Mesa Nacional de Productores de Leche, donde también se está trabajando como brazo técnico de la Comisión de Enlace a nivel nacional.

Por una cuestión de tiempos, voy a comentarles cuál es la realidad de lo que se ha estado trabajando en lechería, los datos que tenemos para Entre Ríos y también a nivel nacional.

La lechería viene decayendo desde hace ya varios años y a partir de la crisis de 2002 el productor se unió con todas las entidades en la Mesa Nacional de Lechería, para tratar de detener la caída de la lechería. Entre Ríos es la provincia que potencialmente tendría más posibilidades para la lechería; pero dado que la leche es un bien que realmente no tiene una referencia de comercialización, es muy difícil llevar adelante esta comercialización en un término de equidad dentro de la cadena láctea, que es lo primero que estamos requiriendo, es decir, el transparentamiento de la cadena láctea.

En Entre Ríos la cantidad viene cayendo. Hoy existen entre 900 y 1.000 tambos, con la particularidad respecto de las demás provincias lecheras, ya que el 70 por ciento de los tambos producen el 30 por ciento de la leche y en la medida que más tambos se van cerrando, dada esa relación, podemos ver que tambo que se cierra, no disminuye la producción sino que va a formar parte de la concentración.

Por eso, la producción lechera en Entre Ríos en estos últimos años, no ha caído más de un dos a tres por ciento y en forma cíclica o estacional. De esa forma podemos decir que hoy los tambos que están cerrando están haciéndolo por una falta de rentabilidad importante debido a que tenemos un costo de producción de 1,03 a 1,37, dependiendo del nivel del tambo, porque puede ser pequeño, mediano o grande y el precio que está percibiendo el productor, está en un promedio de 71 a 72 centavos por litro. Hace dos años, en 2007, el precio del litro de leche era en promedio de 79 a 80 centavos y en el año 2008 el promedio fue de 77 a 78, lo que quiere decir que hoy, en el año 2009, estamos con un precio menor al año 2007.

Respecto del agravamiento de la situación, que ha sido por la sequía y además, porque debemos considerar que el 60 por ciento del costo de producción por la alimentación. En ese sentido vemos que el aumento del precio de los granos tiene en el costo de la leche una mayor incidencia.

A nivel nacional hemos hecho un petitorio sobre los puntos necesarios para llevar adelante una ley de lechería, pero debemos decir que lo que tenemos que tener en cuenta es llegar a tener un precio de leche de referencia, para hacer de la leche un bien transable, es decir que sea un bien que se pueda comercializar a través de contratos que brinden la garantía que necesita cualquier transacción.

Paso a enunciar las acciones que indicamos en el mencionado petitorio.

En el primer punto, indicamos las acciones que estamos pidiendo para mejorar el ingreso del tambero. Ahora pedimos una compensación no retornable a todos los tamberos no menor a 50 centavos por litro, porque los 20 centavos que se han estado pidiendo últimamente ya no están alcanzado, porque estamos hablando de un precio a productor de 71 centavos por litro y hoy el costo está en aproximadamente 1,25 pesos por litro; pedimos que se implementen líneas de créditos para recomposición del capital de trabajo a través del Banco de la Nación Argentina y los Bancos provinciales, con el objetivo de establecer una operatoria a tasa cero, un período mínimo de reembolso no menor a 24 meses, con un año de gracia; pedimos que se otorgue a las industrias un crédito que les permita cancelar la producción adeudada a sus remitentes y además pasar a pagar la producción con una semana de plazo. ¿Qué significa esto? Que el productor cobra su leche a mes vencido, pero además por todos los problemas que ha venido teniendo la lechería, además de tener el pago a mes vencido, está teniendo plazos mucho más altos que llegan hasta 45 días en plazos de pago.

En el segundo punto pedimos que se dé mayor transparencia a la cadena lechera. Para lograr esto, proponemos que el INDEC retome de inmediato la publicación mensual de los precios de los productos lácteos al consumidor; que se restablezca la publicación de las estadísticas del sector generadas por la SAGPyA; que se investigue si en la conducta del sector comercializador existen prácticas reñidas con la legislación vigente en materia de defensa de la competencia –hoy tenemos que reconocer que el productor está interviniendo en el valor del precio final del producto en no más del 19 por ciento; no conocemos cuál es el valor de la industria, pero sí sabemos que hay un valor que va de hasta el 73 por ciento en el incremento en la comercialización–; y pedimos un eficaz control en la marginalidad en la comercialización de lácteos. También debemos reconocer que en Entre Ríos tenemos entre 400 y 500 tambos que elaboran su propia leche, o bien que son tambos que de alguna manera no tienen posibilidad de llegar en forma permanente a la industria. Este problema tiene relación, además, con la infraestructura caminera de la provincia.

En el tercer punto indicamos las acciones que promuevan el normal desenvolvimiento del mercado. Pedimos la puesta en marcha de la leche estándar, liquidación única y laboratorios arbitrales. La leche estándar sería conocer un tipo de producto tal como conocemos en otros productos agropecuarios –como los granos y la carne–, que diga cuál es el estándar sobre el que se va a pagar. Sobre esto se está trabajando a nivel nacional en un plan piloto que se llama Sistema de Pago de Leche por Calidad. En esta prueba piloto se está haciendo una liquidación única a través de la cual las empresas tendrían que pagar por los mismos ítems y los mismos valores. ¿Y por qué se piden laboratorios independientes? Para que los laboratorios que analizan la leche no tengan vinculación ni con el productor ni con la industria, cosa que hoy no está dado así. En esto tenemos que hacer un comentario: la Provincia de Entre Ríos cuenta con el laboratorio, el cual estaría en condiciones de entrar en este sistema, y a lo cual la Caproler desde hace mucho tiempo, desde que empezó el sistema, está intentando que pueda cumplir con las normas que lo pondrían en condiciones para que entre en el sistema.

Pedimos también la publicación mensual del precio promedio pagado por las usinas por la materia prima y discriminado por provincia. En este caso lo que necesitaríamos es saber previamente cuál es el precio que el productor va a recibir a fin de mes por la leche. Además proponemos eliminar las restricciones a las exportaciones e incrementar y normalizar los reintegros a las mismas. A partir del año 2006 se cuenta con un precio de corte a la leche en polvo, que se planteó que iba formar un fondo compensador que iba a llegar a la producción, pero esto nunca llegó. Hoy, debido al valor internacional que tiene la leche en polvo, sería importante eliminar ese precio de corte. Propiciamos la salida fluida de excedentes y la compra anticíclica de lácteos por parte del Estado para evitar la sobreoferta interna. Y por último, pedimos el cese inmediato de toda intervención que distorsione los mercados lácteos.

Este petitorio tiene mucha importancia a nivel provincial y es lo que se está trabajando a nivel nacional. Lo que pretendería el sector es poder lograr una ley para la lechería que salga por consenso y ver cuáles son las realidades de la cadena láctea en su conjunto, para lo cual se necesita el transparentamiento no sólo de los costos del productor –que todos los tenemos–, sino también de los costos de la industria y los costos de la comercialización, que en muchos casos son los dos eslabones más fuertes de la cadena, quedando el productor y el consumidor con una debilidad que hace bastante diferencia. Nada más.

SR. PRESIDENTE (Busti) – Hemos escuchado los informes técnicos. Ahora, harán uso de la palabra los representantes de las cuatro entidades agropecuarias.

SR. LUIS MIGUEL ETCHEVEHERE – Buenos días. Son rotundos y categóricos los números, ¿no? Me parece que no hay mucho que agregar. Venimos, como hemos venido siempre a este ámbito, a exponer nuestras cuestiones de manera tranquila; no venimos con el ánimo crispado, no venimos de enardecer a los productores, sino que venimos con la tranquilidad de haber comprobado que lo que nosotros decíamos hace ya varios años, lamentablemente se cumplió.

Venimos con la tranquilidad de haber sido honestos con nosotros mismos, con los productores y con las autoridades porque lo que nosotros exponíamos en esos momentos, algunos decían que éramos tremendistas o que teníamos una visión catastrófica de las políticas que estaba llevando adelante el Gobierno nacional con la anuencia del Poder Ejecutivo provincial, lamentablemente se cumplió y digo lamentablemente por el gran costo que todo esto está teniendo para la provincia, para los productores y para la población en general.

Ustedes recordarán la crisis del 2001 –y en esto voy a ser muy somero porque van a hablar también mis colegas– ¿qué pasó en ese entonces? El gobierno del Presidente Duhalde devaluó y esa devaluación hizo que el sector productivo fuera competitivo. Pero, ¿en qué condiciones nos encontró esa devaluación y esa crisis? Al sector productivo lo encontró preparado, el productor argentino estaba preparado para el desafío, tecnológicamente preparado, en conocimiento y, con los precios que logró, pudo generar riquezas que sacaron adelante a la Argentina. Como ustedes recordarán en ese momento la retención a la soja, sólo para poner un ejemplo, era solamente el 10 por ciento.

¿Qué pasó entonces? Florecieron los pueblos, mejoraron las economías regionales, cambió completamente el interior, en muchos lugares se logró pleno empleo, a tal punto que llegó a ser difícil conseguir alguien que prestara algunos tipos de servicios como la construcción, pintura, alambreadores, etcétera, porque estaban todos ocupados. Se dio el fenómeno contrario a lo que venía pasando hasta ese momento que era la expulsión de la gente del campo a las grandes ciudades, sino que esa gente volvía, como tenía mejores oportunidades de trabajo en su pueblo, volvía a su lugar de origen.

¿Qué se hizo entonces? Un círculo virtuoso. Pero por las malas políticas que se vinieron repitiendo a partir del 2005, 2006 ese círculo se rompió fracasó y eso es lo que nosotros venimos a decirles ahora con la mayor humildad y tranquilidad. Tenemos que decir que se siguió un plan, se nos dijo que ese plan iba a ser exitoso y que iba a traer beneficios a la provincia y lamentablemente fracasó, no porque no se lo hayamos advertido; creyeron que eran lo mejor pero los números demuestran que no era lo mejor.

Lo que acaban de escuchar no es un diagnóstico, es la realidad. Por ejemplo la caída de la producción que indica que en un año o dos en Entre Ríos se va a tener que importar carne o importar trigo y esto es una vergüenza, con la consecuencia de pérdida en la economía, de expulsión de la gente, de desaparición de los productores; eso es lo que venimos a recalcar.

Entonces, ¿qué pasa? Con toda esta maraña que se ha creado entendemos que ya llegó el momento que se cambie la política, que se desactive la máquina de impedir a través de la ONCCA, a través de la prohibición de las exportaciones, a través de todo ese mecanismo, las 1900 regulaciones que hay para tratar de que no se produzca más. ¿En beneficio de quién? Evidentemente que no es para beneficio de los dos grandes perdedores, ¿quiénes son los dos grandes perdedores? El productor por un lado y el consumidor por el otro.

Pero entonces, ¿a quién está beneficiando esta política? A los amigos del gobierno, a los amigos circunstanciales, eso está comprobado. ¿Queremos eso los entrerrianos? ¿Estamos apoyando esa política? Me parece que sería un error seguir apoyándola. ¿Qué gana el poblador entrerriano, qué gana la ciudadanía entrerriana con esta política perversa de subsidios para amigos del poder? Me parece que nada, hasta ustedes mismos y acá me refiero a todos los niveles de funcionarios que están acá, provincial, nacional, del Poder Legislativo, del Poder Ejecutivo, en su momento se vieron beneficiados legítimamente y ganaron las elecciones gracias a aquella política. La actual política tampoco es negocio para ustedes señores, me refiero desde el punto de vista político. Cuánto mejor sería que vuelva a funcionar el aparato productivo entrerriano y hasta ustedes mismos se verían directa o indirectamente beneficiados porque van a respaldar políticas que van a beneficiar a productores y consumidores entrerrianos. No parece tan difícil, ¿qué pasó para que llegáramos a esto? Sinceramente deberíamos dar vuelta la hoja, reformular las cuestiones, ver cuáles son las prioridades, salir de la trampa demagógica de decir que estamos redistribuyendo riquezas cuando lo único que estamos haciendo es perjudicando a la generación de riqueza para después poder distribuir. Si las riquezas no se generan, mal se puede distribuir, en este caso, otra vez como en el año 2001, el único sector que está en condiciones de sacar adelante a la Argentina es el sector agropecuario y agroindustrial. Otra vez la llave está, otra vez el productor está a la altura de las circunstancias por conocimiento, por inversión, por eficiencia, por competitividad, somos de los mejores productores en el mundo, eso no cabe ninguna duda.

Entonces, señores, me permito decirles que el sector político, si está a la altura de las circunstancias, y creo que lo está y lo va a estar, puede sacar de la mano del campo el país adelante. Es muy simple, son pocas cosas, desregulemos, saquemos esta máquina de impedir, cubramos los lugares sensibles pero dejemos que el productor, a través de la inversión y del trabajo, generen riquezas que se derramen en la producción. Acá hay algunos puntos que hemos anotado que creemos necesario remarcarlos. Se dijeron muchas cosas, el 4 de abril de 2008 el señor Gobernador nos dijo que se sentía cómodo siguiendo la política a nivel nacional que iban a traer beneficios y éxitos a la provincia, lamentablemente no los vimos.

Entre las promesas que no se cumplieron están los 20 pesos de maíz por vaca, calculen ustedes la miseria que es eso, 20 pesos por vaca, no llego ni a la mitad, me refiero al maíz que prometió Moreno por la sequía.

En cuanto al financiamiento del sector cooperativo de los 300 y pico de millones que se enunciaron, mal va a llegar a 100, cuando llegue. Está pendiente la asistencia financiera al productor que no esté dentro en una cooperativa, que también son muchos. La prórroga de los impuestos nacionales, jamás llegó. El agente financiero, el Banco de Entre Ríos, ausente total, en refinanciar lo viejo y en apoyar lo que sigue.

Un punto accesorio, pero que también hace a la cuestión, porque si vamos a hablar para adelante tenemos que hablar de todo. Se está tratando un código ambiental, la producción no ha sido invitada a ese debate, esperamos no tener sorpresas por ese lado también. O sea, que estén viendo cómo se va a tener que manejar la producción sin que la producción esté presente y no pueda opinar.

El sector lácteo, lo que decía Andrea Lissaso recién, de los 75 centavos al 1,5 pesos, lo que ha bajado la participación en el precio al productor y lo que se ha incrementado al consumidor. La ONCCA lo acaba de decir permanentemente; esto que está acá vigente desde la semana pasada vamos a ver si se cumple y cómo, dejamos ahí un signo de pregunta.

En la ganadería, como bien lo dijo el señor Burgos, el costo final cuanto menos se exporta más caro es el consumo de carne interna. ¿Por qué? Porque hay menos carne. Cuanto más se exporta más se produce la carne que nosotros consumimos, que es: asado, vacío, matambre, cuadrada para milanesas, eso es lo que nosotros consumimos acá. Por último se piden acciones en general para el pequeño y mediano productor que en la medida de su volumen es el que más sufre posiblemente las malas acciones impositivas. No quiere decir que el mediano y el grande no sufren, sino que a lo mejor tarda más tiempo en sentir el impacto.

Esto es todo de mi parte. Muchas gracias, señor Presidente.

–Aplausos.

SR. PRESIDENTE (Busti) – Tiene la palabra el señor Galli.

SR. JUAN GALLI – Buenos días, señor Presidente, señores legisladores y amigos productores.

Como bien dijo Luis Miguel Etchevehere, nosotros venimos con una actitud de diálogo y entendimiento y sin ningún tipo de discurso duro porque lo que realmente es dura, es la realidad.

Lo que veníamos diciendo que iba a suceder, lamentablemente está frente a nosotros y perjudica no sólo a los productores sino para toda la gente, porque que nos falten cosas quiere decir que en lo sucesivo van a ser más caras, al menos si seguimos desarrollando una actitud medianamente normal.

Antes de seguir, quería aclarar algo que se dijo en la exposición técnica, de cuál era el motivo por el que si la rentabilidad del trigo era negativa había un pequeño aumento en el área sembrada, y se describió como una siembra de esperanza; pero además hay una parte que es importante, y es que es más barato perder unos pesos sembrando trigo que ir al banco para financiarse para la cosecha gruesa; entonces, por ahí pasa la cosa, a veces en la producción hay que echar mano de algún cultivo para tener algún dinero para encarar el siguiente, y con el trigo pasa algo parecido.

Nosotros creemos que los problemas que teníamos se han ido acentuando. La sequía prolongada que no acaba de cortarse de una buena vez complicó las cosas. Yo siempre digo que en el campo una sola calamidad no nos va a sacar de la cancha, pero cuando se empiezan a sumar acciones que complican más la situación en la que estamos, es cuando empezamos a tener quebrantos y gente que se ve obligada a dejar el sector.

Nosotros venimos acá a intentar juntos, el sector productivo y el político, sacar adelante una provincia que no merece que tengamos que traer alimentos de otro lado para dar de comer a nuestra gente. No decimos que el Estado no deba existir o que no deba ser un actor dentro de la economía, sino que decimos que el Estado no debe intervenir y menos aún intervenir de una manera discrecional atendiendo muchas veces los intereses de amigos. El Estado debe controlar y haciendo una mala comparación con un partido de fútbol, el Estado debe ser el árbitro que es el encargado de hacer cumplir las leyes preestablecidas, pero si el árbitro es el protagonista, es el blanco de todas las miradas, quiere decir que el partido se está complicando, pero si encima ese árbitro cada 10 ó 15 minutos cambia las reglas de juego, se complica peor.

Nosotros tenemos que tener previsibilidad en el negocio. Seguramente, lo que yo diga va a ser reiterativo y repetitivo, pero para salir adelante no son muchas las cosas que nos hacen falta o que se deben solucionar, son cuatro o cinco puntos importantes y después ir viendo sus derivaciones de estos alcanzaría para empezar a tener el necesario optimismo para invertir, porque hoy en día con escasa financiación y sin ningún tipo de esperanza cierta de que esto se revierta en el corto plazo, los pocos pesos que tiene el productor agropecuario los está tratando de dirigir hacia la próxima campaña o a solventar los gastos que cada día son mayores.

Creemos que tenemos que ir juntos los entrerrianos del sector productivo y del sector político del Estado, a intentar hacer cambiar esta visión que se tiene desde el Gobierno nacional con respecto al sector agropecuario. Pero si esta sesión se agota en esto, en la noticia, habremos perdido el tiempo. Nosotros tenemos que ir ahora y decirle al Poder Ejecutivo provincial: “Mire amigo, hay que barajar y dar de nuevo, porque la política que apoyamos no dio resultado”.

Tenemos que tener la valentía de posponer los intereses políticos por sobre los intereses de la población y no solamente de un sector sino de toda la población que es la que se va a ver seriamente afectada, porque la suerte de todos los pueblos del interior, sobre todo en una provincia como Entre Ríos, está atada directamente a la suerte de la producción agropecuaria. Por eso los invitamos amablemente a tratar de torcer este rumbo económico que nos ha traído a esta debacle.

Es imposible que no entiendan con la contundencia de los números, es imposible que no entiendan la realidad que estamos viviendo, que esto no dio resultado, que la mesa de los argentinos no ha sido nada más que una declamación y voluntarismo puro, que la mesa de los argentinos se cuida y se agranda produciendo cada vez más. Sinceramente si seguimos así a la mesa de los argentinos le van a faltar cosas o las que hayan van a ser para aquel que tenga el poder adquisitivo para pagarlas.

Así que creo que juntos tenemos una tarea importante, porque en los tiempos que corren el mundo no admite dilaciones. Nosotros –hablando mal y pronto– nos quedamos ya que nos están pasando y dejando como parados, países que lo único que han hecho es ordenarse, ser medianamente serios, cumplir con la ley, darles previsibilidad a los sectores productivos y de esa manera poder exportar más para que, como decía Luis Miguel, se derrame en el resto de la población el alimento de los argentinos.

Tenemos un compromiso y una obligación: ser inteligentes y por sobre todas las cosas, orgullosamente entrerrianos para ir a defender lo nuestro.

–Aplausos en la barra.

SR. PRESIDENTE (Busti) – Tiene la palabra el señor Oerlin.

SR. DELMIRO OERLIN – Señor Presidente, señores legisladores, creo que queda poco por decir después de los números que hemos visto y la claridad y la contundencia que esto tiene. No se nos escapa a nosotros que hace un año y medio veníamos pronosticando lo que hoy vivimos pero lamentablemente la tozudez y la irresponsabilidad, diría, de algunos sectores de la política, hicieron que estemos en este lugar.

Todos los ciudadanos del interior del país, vemos cómo cada día se nos caen los pueblos. Es lamentable salir en cualquier localidad a las 9 de la mañana y ver que ni en los Bancos se encuentra gente, que en los negocios agropecuarios que antes estaban llenos ahora no hay nadie, que las tiendas están vacías, es lamentable ver en casi todas las casas comerciales de los pueblos la palabra: “liquidación”. Esto es consecuencia de la nefasta política comercial y económica que ha llevado adelante este gobierno.

Hay tantas cosas negativas, que hasta podemos decir que se hizo un censo agropecuario pero no tenemos los datos, entonces no sé para qué lo hicimos, se gastó mucho dinero para hacer ese censo. El Gobierno podría direccionar políticas, pero como no están los datos, no se puede direccionar nada, hacemos todo a la bartola como se dice comúnmente. Nosotros, como decían los que me antecedieron, no venimos a provocar ningún tipo de reacción, venimos con la necesidad de pedir que reaccionen nuestros gobernantes, pero que reaccionen como corresponde.

Tenemos que luchar en estos días por las famosas facultades delegadas en el Congreso de la Nación y veo en este recinto que hay legisladores nacionales. Debemos luchar contra los superpoderes, no podemos seguir generando dependencias de un gobierno central que nos da lo que realmente quiere y cuando quiere; debemos volver realmente al federalismo y a hacer las cosas como realmente se deben hacer, como nuestra Constitución lo manda.

Por ahí, en estos días le vamos a dar 600 millones de pesos al fútbol y solamente 500 millones de pesos al sector agropecuario. Pensemos cómo se esta dando la situación en el país, qué importancia se le da al sector básico de la producción en relación con el fútbol... Es irrisorio. Espero que no se dé.

Miren cuánto se ha luchado con el tema de las retenciones –que son altas, que son bajas, que son para distribuir la riqueza... Fíjense cómo se ha distribuido que hay más pobres. Esto lo dicen todas las estadísticas, salvo las del INDEC. Entonces me pregunto, y les pregunto: ¿queremos seguir con esta política?; ¿queremos seguir empobreciendo a los que antes eran medianos productores y hoy son pequeños, y a los que ayer eran pequeños y hoy ya no son...?; ¿queremos seguir eliminando de nuestras chacras y de nuestros pueblos a los pequeños y medianos productores, a los pequeños y medianos comerciantes?; ¿con qué dinero vamos a seguir sosteniendo esto, si no tenemos producción?; ¿de dónde vamos a sacar riqueza para distribuir, si primero no vamos a generar riqueza?

No quiero prolongar mi exposición; simplemente quiero agregar algo que se ha tratado en la Cámara de Diputados de la Nación, el famoso tema de la segmentación de las retenciones. Debemos saber que los datos que se dieron sobre el maíz, sin retenciones, vamos

a estar en 60 quintales por hectárea, que no es fácil obtener; debemos saber que al trigo – como dijo acá Galli– lo estamos usando para financiar la cosecha, porque es más barato que ir a los Bancos, nuestros Bancos, que deben ser de fomento... ¡No existe el crédito de fomento en la Argentina! De los 421 ó 423 millones de pesos que se nos prometieron, que se publicitó en la provincia que se daban para las cooperativas, no creo que se llegue a 100 millones... Todas estas cosas tenemos que dejarlas en claro y tenemos que pedir, por favor, que se legisle para esto. Les pido a los señores legisladores que se pongan la camiseta de Entre Ríos y la camiseta de la producción, porque necesitamos el apoyo indispensable que tienen que dar los legisladores para que nuestra provincia vuelva a ser una provincia en desarrollo, en progreso. No podemos estar en una provincia achicada, en un país que se nos está cayendo. Lamentablemente en el exterior seguimos dando la imagen de un país donde no hay justicia. Esto es lamentable. Todas estas cosas se deben corregir; mientras tengamos los poderes delegados no vamos a tener lo que necesitamos. La educación se cae día a día más, la salud se cae día a día... ¡Por favor, señores legisladores, les pido encarecidamente que hagamos de esta una patriada de Entre Ríos y nos pongamos a disposición, porque estamos dispuestos a que salgamos de esto de una vez por todas!

Quiero terminar diciendo que es irracional, es lamentable, es incoherente que nosotros los productores tengamos que venir a pedirles a los legisladores de la provincia que intercedan ante el Gobierno nacional o ante Gobierno de la Provincia para que nos dejen trabajar.

–Aplausos.

SR. ALFREDO DE ANGELI – Buenos días, señores legisladores. Quiero agradecerles que nos hayan atendido, buenos días a los productores que han venido haciendo el máximo esfuerzo y quiero decir que muchos ya no han podido llegar acá porque no tienen para ponerle gasoil a su camioneta. He visto a productores venir tres o cuatro juntos, hasta cinco en una camioneta, para poder estar y expresarles a ustedes o, por lo menos, respaldar con su presencia las palabras que se dijeron.

El problema que está pasando el sector agropecuario ustedes ya lo conocen y nosotros venimos por la solución. Mañana se cumplen 17 meses de una confrontación prácticamente inútil; pero hay que recalcar que no fue todo tan malo, porque algo bueno dejó: hizo que el sector agropecuario estuviera unido, fortalecido. Y en esos 17 meses que hemos pasado hemos llegado a la conclusión –y espero que muchos de ustedes también hayan reflexionado– que el único que perdió fue el pueblo de la provincia de Entre Ríos y el de otras tantas provincias.

Nosotros en Entre Ríos tenemos historia y no una historia de 10 años atrás sino una historia de 150 años donde la provincia de Entre Ríos se paró frente al Poder central en defensa de su pueblo y nos tocó hacerlo desde el campo el año pasado.

Y venimos a decirles a ustedes que ahora nos pongamos firmes y digamos “¡Basta!”. Me acuerdo el 2 de abril en Gualeguaychú cuando les decía: “Señores Gobernadores, nos van a saquear las provincias, nos quieren empobrecer los pueblos para que perdamos la libertad política”. Creo que algo de eso pasó, hemos perdido la libertad política y ahora la queremos recuperar. ¿Han empobrecido los pueblos? Sí, los han empobrecido porque empezó la desocupación y no sólo en el campo sino en la construcción inmobiliaria, en el transporte, en los comercios como ya se dijo.

Venimos acá para trabajar juntos, no solamente por el sector agropecuario –que sí va a generar empleo porque lo ha perdido– pero también tenemos que pelear por nuestra provincia, por la educación, por la infraestructura, por la salud y la seguridad.

El sector agropecuario está más unido que nunca y venimos acá a decirles: “pongámonos de frente, ¡basta de superpoderes!, ¡basta con que un Secretario de Comercio interior mande más que un Ministro de Economía, que tenga más poder que un Gobernador! Porque esto ha pasado en otras provincias, acá felizmente no porque no se animó a llegar. Ha pasado por arriba otros Gobernadores y ha entrado y ha pasado en muchos lugares; acá pasó con el maíz, él digitaba a quién le llegaba el maíz, cómo le llegaba y cuándo le llegaba.

Mataron, prácticamente inutilizaron la Secretaría de Agricultura de la Nación, al Ministro de Economía; no tenemos un ámbito donde discutir. Vinimos un día a hablar con el Gobernador, él nos atendía pero no nos daba solución y mientras tanto se decía que éramos nosotros, los productores agropecuarios, los avaros, los oligarcas, los del piquete de la

abundancia cuando reclamábamos no sólo por la soja, reclamábamos por la ganadería, la lechería, por las economías regionales.

Y el 11 de marzo fue la gota que llenó el vaso. Me acuerdo cuando acompañamos a los citricultores a ver al Ministro de Trabajo para cambiar la legislación laboral para que estén todos los empleados en blanco donde hay mano de obra intensiva. ¿Qué hicieron? Nos criticaron y llegaron el año pasado a mandarnos una patota para patotearnos a nosotros, los sindicatos, los mandaban a patotearnos y decían que no queríamos distribuir la riqueza. No, nosotros queríamos hacer la riqueza para distribuirla.

Pienso que está equivocado este Gobierno cuando dice que tiene que atender la pobreza. A la pobreza no hay que atenderla, ¡hay que eliminarla! Y se va a eliminar con más producción y más educación. *(Aplausos.)*

Señores Legisladores provinciales: no me voy a extender mucho más, porque ellos ya lo han dicho todo. Nosotros venimos con el campo a escucharlos a ustedes, pero venimos a buscar la solución. Si es para poner a la provincia de punta al Gobierno central, no para confrontar y pelear, sino para reclamar lo nuestro, vamos a estar juntos. Ahora si vamos por caminos distintos a la confrontación también estaremos; pero a eso no queremos llegar.

Señor legisladores, pongámonos a la altura de las circunstancias, pongamos la humildad de los grandes y la grandeza de los humildes y demostrémosles, como les demostramos que Entre Ríos está al frente en la lucha agraria, a las otras provincias, que Entre Ríos estuvo de frente, estuvimos prácticamente solos. Ahora los invitamos a recuperar el federalismo, la autonomía de la Provincia para no perder la independencia política, tengo que hablar de esto y salirme del sector agropecuario porque ellos ya lo hablaron, nosotros queremos una provincia donde haya trabajo para todos, que no se vayan más entrerrianos, que haya más educación y así vamos a ahorrar en justicia y en seguridad. Tenemos que ponernos a pensar qué provincia le vamos a dejar a nuestros hijos y qué hijos le vamos a dejar a nuestra provincia. Muchas gracias.

–Aplausos.

SR. PRESIDENTE (Busti) – Habiendo hecho uso de la palabra representantes de la parte técnica de las entidades agropecuarias, el representante de la Sociedad Rural, de FARER, FEDECO y de la Federación Agraria, tienen la palabra los señores diputados.

SR. ZACARÍAS – Pido la palabra.

Muchas gracias, señor Presidente, colegas legisladores, representantes y público del sector agropecuario.

Es una alegría y satisfacción poder compartir con uno de los sectores dinámicos de la provincia de Entre Ríos una problemática, como dijeron ustedes, que afecta al conjunto, no solamente de los entrerrianos sino también de los argentinos. Nuestra provincia que se caracteriza y se sostiene económicamente por el sector agropecuario donde tenemos, gracias a Dios, la bendición de desarrollar materia prima para alimentar a doce millones de personas y nos encontramos en una situación que tenemos que buscar la solución –entiendo yo– no solamente desde el punto de vista económico sino fundamentalmente desde el punto de vista político y para eso, estimados amigos y compañeros, voy a tratar de desarrollar sintéticamente tres ideas fuertes.

En primer lugar, me siento orgulloso de ser parte de esta Cámara de Diputados, de haber trabajado mancomunadamente, a pesar de las disidencias de criterios que hemos tenido con algunos colegas, en transformar este ámbito en una caja de contención de la problemática de los entrerrianos. En los momentos de mayor crisis social a partir de este conflicto, esta Cámara de Diputados recibió a los distintos sectores de la comunidad para escuchar y canalizar, a través de las instancias correspondientes, a través del Poder Ejecutivo, la problemática del tema y la búsqueda de soluciones. Esto no lo puede negar nadie, esto es parte de la historia de esta Cámara de Diputados en este nuevo período 2007/2011. Somos todos testigos de que hemos trabajado legislativamente que es parte de la instancia del Estado que tenemos atribuciones para llevarla a cabo.

Este fue el compromiso que asumimos el 11 de diciembre de 2007, y por eso nos reunimos todos los legisladores en Gualaguaychú en una sesión en conferencia para tratar un problema de la Provincia de Entre Ríos que era, y sigue siendo, el tema de la papelera.

¿Por qué digo esto, señor Presidente, estimados colegas, estimados compañeros y amigos del sector agropecuario? Porque me parece que tenemos que tener bien en claro la diferencia entre lo que significa el Gobierno y el Estado; el Estado somos todos, cada uno de nosotros somos parte del Estado, y el Gobierno es una herramienta jurídica circunstancial que cumple un período a partir de la decisión del pueblo. Y esto es lo que tenemos que entender para buscar una solución en conjunto, como lo dijeron los representantes de los sectores que aglutinan al ámbito de la producción entrerriana. Colectivamente, solidariamente, permanentemente, tenemos que transformar el diálogo y el trabajo en una realidad constante y no solamente a partir del conflicto. Estoy totalmente de acuerdo porque esta es una definición política, no económica, esto es parte del compromiso que tenemos algunos de nosotros, y con mucho honor lo digo, aquellos que hemos abrazado la causa nacional peronista de integrar a la Argentina y no de separarla, haciendo una correcta diferencia de ese concepto integrador que tenía el General Perón para el país en todas las áreas que hacían a la problemática y al rol de Nación.

Esto ha hecho esta Cámara y de esto tenemos que sentirnos orgullosos, respetando las disidencias internas que hemos tenido y las posiciones encontradas, porque esto también es la democracia. Y podemos mirar con orgullo a todo el sector agropecuario aquí presente, que bienvenido sea, y Dios quiera que esta nueva llegada de ustedes se transforme en una instancia permanente de trabajo, porque así ha sido la gestión no solamente la visión de quien preside esta Cámara sino de todos aquellos que la integramos.

En segundo lugar, señor Presidente, estamos discutiendo una cuestión económica pero que es política y también hasta ideológica. Y en esto quiero marcar la posición desde el punto de vista de mis ideas y de la idea de muchos de los legisladores que compartimos este recinto y esta instancia de trabajo legislativo en el marco del Estado, que es definitivamente la discusión de una ley tributaria. La República Argentina tiene que volver a una ley tributaria federal que descentralice el poder económico en manos de las provincias para que estas se transformen no solamente en esa instancia recaudadora de tributos sino que sean quienes tengan la responsabilidad, junto con los intendentes y con los distintos sectores de la comunidad entrerriana, de trabajar en función del país que queremos.

Por eso dije al principio que tenemos que hacer una diferencia entre Gobierno y Estado; el Estado somos todos, repito, y en ese marco tenemos que integrarlo a través de trabajos colectivos, solidarios, en todas las áreas y, como dijo De Angeli, no solamente en el sector agropecuario, sino en la educación, en la justicia y en todos los ámbitos que hacen a la comunidad. Este también es el compromiso que asumimos cuando juramos en esta Cámara y nos comprometimos a acompañar la idea que nos planteó oportunamente su Presidente, el doctor Busti, y lo estamos llevando a cabo y podemos dar muestras de esta tarea con leyes que hemos aprobado.

Por último, señor Presidente, estimados colegas y queridísimos agropecuarios, somos entrerrianos, tenemos 150 años de historia, como se dijo acá, y permanentemente hemos tenido una visión de defender lo que significa el federalismo.

Estoy totalmente de acuerdo, nos comprometemos en un trabajo mancomunado a aquello que entendemos que una Nación tiene que estar integrada a través de vínculos permanentes de construcciones, de ideas y de elaboración del país que queremos. Por eso, señor Presidente, quiero decirle que también nuestro compromiso no es solamente para trabajar en una ley tributaria, sino que tenemos que avanzar en una nueva reforma del Estado, más que hablar previamente de la reforma política. Tenemos que reformar el Estado, tenemos que definir claramente qué Estado queremos, si queremos un Estado centralizado en personas que pueden tener un extraordinario conocimiento de temas o queremos un Estado descentralizado donde todos nos hagamos responsables de la tarea común. Esta es la definición que tenemos que tener.

Debemos volver a las células primarias de lo que es el Estado, es decir, las intendencias para que a través de esas intendencias se convoque a los sectores productivos, educativos e intelectuales de cada ciudad, para el trabajo del bien común.

Con estas expresiones, señor Presidente, quiero manifestar el pensamiento político de esta Cámara, vuelvo a reiterar, más allá de las diferencias que podamos tener técnicamente, pensamiento que hemos venido demostrando a través de un trabajo mancomunado a lo largo de casi dos años.

–Ocupa la Presidencia el Vicepresidente Primero del Cuerpo, diputado Cáceres.

SR. BENEDETTI – Pido la palabra.

Señor Presidente: quiero primero agradecer la presencia de los productores y de los integrantes de la Mesa de Enlace. Quiero decir que para este bloque es un honor que estén aquí presentes y que vinimos a escucharlos fundamentalmente y no a hacer discursos, sino a tratar de comprender la realidad del sector, a pesar de que nosotros hemos tratado de estar muy cerca desde que se desató este conflicto.

Si tenemos un poquito de memoria, sabemos que este conflicto responde a lo que consideramos un abuso de poder, una concentración excesiva de poder en el Gobierno nacional, que se trasuntó en aquella fatídica Resolución 125 que fue la gota que colmó el vaso de la paciencia de los productores, la gota que rebasó el vaso fue esta medida que afectó a uno de los sectores de la producción, como es el agrícola, pero en realidad todos sabemos que veníamos con grandes problemas y dificultades, precisamente por esa concentración de poder, en la lechería, en la ganadería y en las economías regionales.

En ese entonces nosotros no dudamos en acompañar lo que consideramos que era un reclamo muy legítimo de un sector e incluso poco tiempo antes habíamos presentado algún proyecto en tal sentido. Pero quiero aclarar que tampoco había en nuestro bloque la convicción de que las retenciones debieran estar tal como ahora y creemos que las cosas deben darse, parafraseando a un dirigente de otro partido, en su justa medida y armoniosamente; es decir, no creemos que las retenciones hoy puedan derogarse inmediatamente pero sí creemos que es una aspiración que debemos tener.

Ese conflicto nosotros dijimos que desató una queja más profunda, una queja del interior del país y que tenía que ver con el federalismo. Nosotros y todos podíamos ver que los pronósticos que hacían desde el sector productivo se iban a dar, es decir, las provincias cada vez más empobrecidas, los pueblos del interior cada vez más empobrecidos. Si mal no recuerdo, llegaron a haber retenciones hasta del 49 por ciento, que sustancialmente son consideradas confiscatorias. En aquel entonces, el 11 de abril, recuerdo que tuvimos una reunión de la Región Centro en San Francisco, Córdoba, y calificamos a la protesta del campo como un hecho histórico; creemos que verdaderamente lo es y la presencia de ustedes aquí lo está demostrando.

–Ocupa la Presidencia el titular del Cuerpo, señor diputado Busti.

SR. BENEDETTI – Recién escuchamos a unos de los expositores decir que le parecía mentira que tuviera que venir a pedirnos a los legisladores que intercediéramos ante el Gobierno nacional. En este punto discrepo, porque creo que tenemos que trabajar, tal como se está dando ahora y gracias a este conflicto, mucho más cercanamente. Creo que este es el conducto para tener un contacto más fluido entre los vasos comunicantes, porque esa va a ser la forma en que ese hecho revolucionario va a dar sus frutos. Y para nosotros fue un hecho verdaderamente revolucionario porque, aunque parezca mentira, entiendo que hoy estamos acá –por lo menos desde mi punto de vista– tratando de apoyar la gestión de los legisladores nacionales, porque lo que importa acá va a ser lo que se haga dentro de pocos días en el Congreso de la Nación para derogar las facultades delegadas. Y este hecho es muy revolucionario, porque –aunque no lo he verificado–, creo que el Código Aduanero fue sancionado en 1981, durante el gobierno de facto, una época lamentable del país, y ya contemplaba en el Artículo 755 las famosas facultades delegadas, que nosotros auspiciamos que se deroguen. Así que lo que instaló este conflicto, lo que instalaron los dirigentes del campo es un verdadero debate republicano en nuestro país, que tiene que ver no sólo con el sector, sino también con toda la economía, con el federalismo y con esta concentración absurda del poder que nos ha llevado a esta situación. Porque allá por el año 1981 lo que hubo fue una delegación legislativa, que está prohibida por la Constitución, y la verdadera revolución va a ser que empecemos de una vez por todas a respetar nuestra Constitución, la Constitución actual, con la reforma de 1994, que prohíbe cualquier tipo de delegación legislativa en materia tributaria. Pero no sólo hubo una delegación legislativa, sino que también después, en el año 1991, la facultad que se le había delegado al Poder Ejecutivo por decreto éste la delegó a su

vez a un solo Ministro, que fue el Ministro de Economía. Así que lo que ha hecho este conflicto es colocarnos en esta senda, que espero que sirva para que sigamos debatiendo estos temas.

Creo que este es el principio, creo que esto debe tener el contenido de un hecho político de apoyo a los legisladores nacionales, sobre todo de nuestra provincia, para que se recuperen las facultades tributarias que le corresponden al Congreso; pero también tiene que servir –es lo que interpreto que han venido a buscar los productores y la gente del campo– para que nosotros les pidamos a nuestros legisladores que traten estos temas que tanto están afectando a la producción, más allá de la circunstancia de la seca que viene padeciendo el campo.

El proyecto de resolución que presentamos creo que interpreta de alguna manera lo que la gente del campo viene a buscar aquí. Obviamente pretendemos que se respete la Constitución vigente, por eso le decimos al Poder Ejecutivo que los derechos de exportación sólo puedan ser establecidos por ley del Congreso y le pedimos que se quiten gradualmente las retenciones a los cultivos que no sean la soja, porque –como se ha explicitado acá– hoy en día el cultivo de soja todavía tiene alguna rentabilidad, entonces estimamos que sólo a la soja se le deberían aplicar las retenciones; pero aun en este caso se debe respetar la rentabilidad de la producción y la retención nunca debe superar el 30 por ciento, porque más allá de ese porcentaje la retención sería confiscatoria.

También creemos que deben establecerse retenciones segmentadas, tal como lo ha venido pidiendo la Mesa de Enlace: hasta las 1.500 toneladas debería contemplarse la posibilidad de reducción o de otorgamiento de medios de pago fiscales o lo que fuere, para aliviar la situación de los pequeños y medianos productores; y, por supuesto, la eliminación de los derechos de exportación a los productores de las economías regionales, entre otras cosas.

Estas son algunas de las sugerencias que nosotros queremos plasmar a través de una resolución y sabemos también que desde el oficialismo se ha redactado un proyecto de resolución; tal vez podríamos consensuar ambas iniciativas como conclusión de todo lo que aquí se ha dicho.

Nosotros, desde siempre, hemos dicho que las retenciones son un impuesto absolutamente distorsivo y deben ser gradualmente reemplazadas por un claro Impuesto a las Ganancias que grave cuando verdaderamente hay ganancias y no solamente cuando se produce sin ella.

En este sentido creemos que vamos a contribuir a la aspiración que tenemos, que haya un federalismo fiscal real porque el Impuesto a las Ganancias –como todos sabemos y lo hemos escuchado repetidamente– es un impuesto coparticipable y esto engrosaría las arcas de la Provincia.

Pero, por supuesto, esto de la necesidad de que las retenciones estén establecidas por ley también tiene el significado de que los legisladores, el Congreso, recuperen la soberanía de la que nunca debieron desprenderse o, por lo menos, las facultades en esta materia tributaria. Es necesario que se discutan periódicamente cuáles son las mejores políticas en este sentido, cuáles son los niveles de impuesto o de retenciones que debe haber y que se le dé fundamentalmente cierta permanencia en el tiempo lo cual le da previsibilidad para que los productores verdaderamente puedan producir y acrecentar la producción.

Somos enemigos también del exceso de regulaciones que hoy se da en materia de exportación tanto de carne como de leche y de otros productos del agro y de la intervención – como se ha dicho acá– de algunos Secretarios, o de algunas personas que han concentrado en sí mismas exceso de poder y que finalmente hacen que la producción sea una aventura casi imposible de acometer.

Por lo tanto esta es, en principio, la idea que nos anima, hemos venido fundamentalmente a escuchar, a tratar de colaborar y a decirles que estamos siempre dispuestos a escuchar, a intercambiar ideas; creemos que el diálogo es la única manera después de todos estos penosos momentos que hemos tenido que pasar de que se recompongan las instituciones de la República y que, en definitiva, nos permitan tener un mayor bienestar a todos los habitantes de este país.

SRA. D'ANGELO – Pido la palabra.

En primer lugar, como en la Asamblea anterior que tuvimos en este mismo recinto en medio de una crisis mucho más aguda que la que se vive en este momento con el sector

agropecuario, quiero decir que este ámbito a mí me impresiona, me parece que es un milagro de la continuidad democrática que tenemos que valorarlo y cuidarlo entre todos.

Es muy bueno esto de compartir en una Asamblea, con tanto respeto, posiciones parecidas, distintas y que haya un ida y vuelta, que las autoridades de esta Cámara hayan tenido la idea de canalizar las inquietudes de quienes vienen a plantear su problema a través de este recurso del Reglamento de la Cámara de Diputados y además tener, por ejemplo, sentado en este recinto al escribano Vairetti, la verdad me parece espectacular que gente de su edad y de su trayectoria tenga la voluntad y las ganas de venir a escucharnos. Le agradezco y me emociona su presencia. (*Aplausos.*)

Pero, además, quería decir que la gente del campo –bien dicen– han venido a hablar acá sin beligerancias, sin cuestionamientos, sin venir a romper la calma y la paz que tiene que ver con el diálogo.

Y digo que está bien, porque es un privilegio para ellos quizás ser escuchados por todos nosotros, sobre todo porque también los docentes quisieran estar en este lugar planteando la crisis del sistema educativo, que tiene años; y el reclamo por mejores condiciones; los jubilados; los asalariados y mucho más aún aquellos que no tienen voz que son los pobres que no tienen gremio ni representantes y que hoy están pasando nuevamente, como en muchas partes, por una situación como la que estamos viviendo.

Los otros días el doctor Busti había presentado uno de los tantos proyectos que en esta Cámara, con voluntad política y con tantas ganas, se hacía respecto del 30 por ciento de la soja que venía a Entre Ríos y cambiarle el destino de la obra pública por la Acción Social. Y se dio un excelente debate entre nosotros respecto a las cuestiones estructurales. Acá bien dijo el señor diputado Zacarías: hoy tenemos un problema político mucho más que económico. Hoy la cuestión de la crisis internacional afecta algunos sectores de la Argentina en mayor o en menor medida, pero hoy los problemas del agro, de la leche, de la carne, de los granos y de las economías regionales tienen más que ver con la falta o con el error de las decisiones políticas que se han tomado que con cuestiones meramente económicas.

La verdad que es un momento donde impresiona ver las cifras de la pobreza o a los índices de pobreza que hemos vuelto; uno se pone a ver las similitudes que hay entre la crisis del 2001 y la del 2009 y es imperdonable que los argentinos tengamos marchas y contramarchas y desaprovechemos los momentos históricos de bonanza como lo hemos desaprovechado. No lo hemos aprovechado en la infraestructura básica que necesita el país, hacer una fuerte inversión, no hemos aprovechado para sacar a los sectores más marginados de la pobreza, no hemos aprovechado para levantar y elevar el salario de los trabajadores, no hemos aprovechado para diversificar la producción y tener que vivir siempre a expensas del sector que coyunturalmente tiene una rentabilidad. Entonces, lo que nosotros tenemos que pedirle a nuestros legisladores nacionales, a nuestro Gobernador, ir adonde está, lamentablemente, el poder central cada vez más centralizado y unitario, a pedir un debate profundo, que este resultado de las últimas elecciones no sirvan para los debates menores de quién ganó, quién perdió, quién le ganó a quién, quién le va a ganar a quién, sino que sirva para que haya un pluralismo y una relación de fuerza diferente y se aproveche para discutir las cuestiones estructurales del país. La cuestión de una profunda reforma impositiva es el tema; porque si acá discutimos retenciones más altas o más bajas estamos dejando de ser justos en la cuestión de quién aporta para distribuir la riqueza, porque sólo se está hablando de un sector de la sociedad, no se está hablando de otros sectores que se están llenando los bolsillos hace años y que no tienen retenciones o que tienen las más bajas retenciones que se pueden tener. Sin ir más lejos el sector financiero, qué aportan los Eskenazi para esta provincia?... (*aplausos*) que lo único que tienen son beneficios y nadie los controla. Desde esta Cámara, por unanimidad, por el voto de todos los legisladores, hemos planteado mayores controles y mayores exigencias al cumplimiento del contrato, que no se cumple, y fundamentalmente cumplir con la obligación moral que tienen en una Provincia que les da 100.000 empleados cautivos y que les da otros tantos sectores sociales o actores sociales que también tienen que ir a pagar y dejar sus comisiones a un banco que no tiene un gesto hacia el sector de la producción, hacia los jubilados y hasta con sus trabajadores que les dan los dividendos que les otorgan.

Entonces, nosotros no podemos seguir pidiendo y mendigando de la Nación, nosotros necesitamos que los legisladores nacionales digan: ¡basta!, la reforma de 1994 nos exigió una ley de coparticipación federal de impuestos y hoy llegó el momento de negociar entre las

provincias esa ley de coparticipación. Porque además de los recursos que reparte la Nación hay diferencias escandalosas entre los ingresos de unos y de otros argentinos, como por ejemplo, el ingreso per cápita de un habitante de la Patagonia o del Norte argentino; y nosotros hace 20 años que en nuestra boleta de la luz le damos el seis por mil a Santa Cruz de los ingresos de todos los argentinos, que no hicieron la obra y que tuvieron el aporte de los argentinos y de lo que le dio el Consejo Federal, la obra no está hecha y los santacruceños pagan cada vez más sus facturas, mientras que los chaqueños tienen dengue porque no tienen agua potable.

Creo que estas son cuestiones estructurales. Estamos hablando de los planes sociales que desde el 2002, en que empezó la crisis, hasta hoy, son de 150 pesos, los aportes para los comedores escolares son casi lo mismo, el seguro de desempleo es miserable; por eso, perdimos los mejores momentos de la soja, los mejores momentos de bonanza para hacer las reformas estructurales que tenemos que hacer.

¡Y basta de retenciones y de otros artilugios!, la reforma impositiva tiene que apuntar al Impuesto a las Ganancias, que no solamente va a poner igualdad y justicia entre los más ricos y los más pobres, sino entre los que hacen minería y los que producen soja, entre los que se llenan los bolsillos en los bancos y los que producen carne o leche. Por eso digo que son momentos históricos de profundas reformas estructurales, por eso me parece excelente que estén presentes en este Recinto diputados nacionales para que asuman una vez más el compromiso de llevar las inquietudes y la voz de la Provincia de Entre Ríos, por eso me parece bueno que desde este ámbito salga un llamado al Gobernador de la Provincia, a un Gobernador que se equivocó mal cuando dijo: “mi gestión va a triunfar de la mano del Gobierno nacional”; y hoy están los resultados. Y más se equivoca cuando después de las elecciones del 28 de junio pasado, pareciera que por algún problema de sordera, vuelve a ratificar una alianza con el Gobierno nacional en vez de hacerlo con los sectores de la producción, del trabajo, del saber, de la salud, de los entrerrianos.

Digo esto porque la obra pública sólo sirve y sólo llega al bolsillo y al corazón de la gente cuando es infraestructura que tiene que ver con la salud, con la educación y con la producción, no con la costanera de Concepción del Uruguay o con la costanera de Rosario del Tala, que son paquetes o latas que manda De Vido y que las Provincias tienen que aceptar.

Por eso, desde este ámbito quiero revalorizar esta Asamblea, esta voluntad, porque para mí el problema que padecemos los argentinos es mucho más político que económico y, por supuesto, creo que de acá va a salir una fuerte representación de Entre Ríos que pueda torcer la historia del país.

SR. ARTUSI – Pido la palabra.

Señor Presidente, en primer lugar celebro que la Cámara a través de su Presidencia haya resuelto realizar esta sesión y agradezco los valiosísimos aportes que hemos recibido tanto en la faz técnica como las reflexiones políticas de los productores y de los dirigentes de las entidades representativas del agro hoy aquí presentes. Muchísimas gracias.

Evidentemente debemos decir algunas cosas para tratar de clarificar algunos conceptos. Está absolutamente claro el marco de pérdida de rentabilidad del sector agropecuario en la Argentina y específicamente en la Provincia de Entre Ríos. Los números que hemos visto hoy y que son coincidentes, en muchos casos, con los que las entidades del agro y entidades como AACREA nos brindaban el año pasado, hablan a las claras en este sentido.

Pero también está claro que la crisis política que inició el año pasado el Gobierno nacional con el dictado de aquella famosa Resolución 125, es un conflicto que sigue vigente y que debe ser resuelto. Está muy claro, como ha sido dicho acá y creo que debemos enfatizarlo contundentemente, que la política agropecuaria del Gobierno nacional ha sido un rotundo fracaso. Ya no cabe margen de dudas, lo que decíamos el año pasado, incluso anticipándonos de alguna manera al estallido del conflicto –me permito recordar que el 21 de febrero a instancias de una inquietud del diputado Benedetti presentábamos un proyecto que tenía que ver con la apropiación indebida que se hace por parte de la Nación de los recursos de todos los entrerrianos– y tratábamos de graficar con una imagen, que si queríamos poner en fila la cantidad de camiones de soja que se iban en concepto de retenciones, no alcanzaba el territorio de la provincia y teníamos que pedirle prestado un pedazo a Corrientes.

Sin embargo, por alguna razón, lo que desde el sector político decíamos, muchas veces no se hacía carne en las sociedad, pero el estallido del conflicto y la prédica de muchos de los dirigentes del sector agropecuario tuvo la virtud de desnudar ante la sociedad argentina ese problema y de hacer visible lo que nosotros veníamos planteando en algunas cuestiones, pero que quizás no lo hacíamos con la suficiente claridad. Entonces allí quedó absolutamente claro qué significaban las retenciones desde el punto de vista económico, desde el punto de vista social y desde el punto de vista político.

Nosotros acompañamos, como bien dijo el diputado Benedetti, el reclamo de las entidades del sector agropecuario porque entendíamos que era un reclamo legítimo, pero no lo hacíamos por ponernos en el mismo lugar que los productores agropecuarios sino que lo hacíamos en tanto representantes de la voluntad popular, conscientes de nuestro rol de defensa del interés general y conscientes del rol de la política que debe articular intereses contrapuestos muchas veces.

En este sentido veíamos claramente que las retenciones eran y siguen siendo un impuesto que no grava ni el patrimonio ni la renta sino la producción y por lo tanto puede llegar a perjudicar a un pequeño productor que no tiene campo, que lo arrienda y que por alguna circunstancia, como puede ser la sequía en determinado momento, tiene un quebranto, una pérdida y sin embargo paga ese impuesto al igual que aquel gran terrateniente que tiene muchísimas hectáreas y que quizás por estar en una zona donde la sequía no lo afectó tanto o por una economía de escala, tiene una utilidad mucho mayor.

También hablábamos entonces de la necesidad de una reforma tributaria, con sentido progresivo, con sentido de equidad, con sentido de distribución de la riqueza, en serio, en la República Argentina. Las retenciones tenían y siguen teniendo un impacto tremendo en lo que nosotros denominamos la crisis del federalismo fiscal. Ha sido un mecanismo y es un tributo que la Nación no coparticipa en las Provincias, ha sido un tributo enormemente importante a la hora de configurar el cuadro de crisis del federalismo fiscal. Nosotros lo graficábamos con una expresión que pretendía ser muy gráfica, un país rico con provincias pobres y con municipios pobres.

Por otro lado, obviamente las retenciones hacían disminuir la recaudación del Impuesto a las Ganancias, que como bien se ha dicho acá, se coparticipa plenamente, pero al mismo tiempo también aumentaba la presión fiscal al agro, en un contexto en el que, comparado con todos nuestros vecinos, nuestro país tiene una presión fiscal mucho mayor específicamente en el sector agropecuario. Esto les genera a las Provincias alguna dificultad, porque a la hora, no digo de aumentar pero sí de revisar alguna cuestión que tenga que ver con las valuaciones de los predios a los efectos de determinar, por ejemplo, el Impuesto Inmobiliario Rural, obviamente que en un contexto de conflicto y en un contexto de altísima presión fiscal al productor, cualquier intento de los Gobiernos provinciales de tratar de aumentar sus recursos por vía impositiva, sus impuestos propios, lógicamente se verá muy limitado. Entonces, por esta vía también la Nación perjudicaba a las Provincias. Un artículo publicado en el diario *La Nación* de ayer habla del ahogo fiscal que tienen las Provincias en estos días, de las dificultades que tienen para pagar los sueldos; esto es conocido por todos.

Un tercer elemento que enfatizábamos –y seguimos enfatizando– era que las retenciones, de la mano de estas facultades delegadas, de estas atribuciones que el Poder Ejecutivo nacional se arrogaba avasallando roles propios del Congreso de la Nación a través de los popularmente denominados “superpoderes”, configuraban una crisis del sistema republicano.

De modo tal que tenemos que avanzar para revertir este cuadro de crisis. Tenemos que marchar hacia verdaderas políticas agropecuarias, que devuelvan rentabilidad al productor agropecuario. Nosotros hemos elaborado rápidamente un borrador de proyecto de resolución que, en línea con lo que están planteando la Mesa Nacional de Enlace de Entidades Agropecuarias y diversos bloques de legisladores nacionales, recomienda una reducción paulatina y progresiva de las retenciones a la soja, teniendo en cuenta una segmentación que beneficie sobre todo al pequeño y mediano productor; una eliminación gradual hasta su completa eliminación de las retenciones al maíz, al trigo y otros cultivos; y hemos creído oportuno también insistir sobre la eliminación de las retenciones aplicables a los productores de las economías regionales, cuya incidencia en el total, en muchos casos –por no decir en todos–, es ínfima y, por lo tanto, el costo fiscal sería despreciable para el Gobierno nacional,

mientras que la eliminación de las retenciones a estos productos, como el arroz en la provincia de Entre Ríos, permitirían mejorar la rentabilidad de estas producciones.

En síntesis, incorporando a los demás sectores, como el sector ganadero, el sector lechero, a través de la apertura de las exportaciones y diversas medidas que las entidades están reclamando, la política agropecuaria debe garantizar una rentabilidad razonable al productor. La política agropecuaria también tiene que estar en línea, responsablemente, con la política fiscal, y en este caso la política agropecuaria debe asegurar que las provincias tengan ingresos fiscales como corresponde; pero también la política agropecuaria, a través de la rentabilidad del productor agropecuario, debe permitir la dinamización de la economía, sobre todo en una provincia como la nuestra, donde el campo es en buena medida el motor de nuestra actividad económica. Cuando cayó –como hemos visto– la rentabilidad de los productores, cayó la demanda en la industria, en el comercio y en la construcción, y esto afectó al conjunto de los entrerrianos, y no solamente a un sector. La política agropecuaria debe garantizar el poblamiento del interior, para que los entrerrianos no se sigan yendo del campo a la ciudad y luego de la ciudad a poblar los cordones del Gran Buenos Aires. Entonces, la política agropecuaria debe asegurar precios razonables al consumidor. Para esto se necesita, no esta política errática, desastrosa, que ha llevado adelante el Gobierno nacional en esta materia, porque, como se mostró hoy muy claramente acá, mientras hoy el productor, por ejemplo, de carne, en términos proporcionales recibe mucho menos, el consumidor se ha visto perjudicado por un aumento en el precio final del producto que excede largamente los aumentos salariales que pudieron darse en los últimos tiempos.

Nosotros hemos propuesto –entre muchísimas otras cuestiones que propusimos el año pasado en este sentido– reducir el IVA para la canasta básica de alimentos, y esto es perfectamente compatible con una reforma tributaria que haga énfasis en el Impuesto a las Ganancias y en los diversos impuestos que las Provincias cobran al patrimonio.

Entendemos que el hambre es un crimen y, en una provincia como la nuestra que produce alimentos para varias veces su población, el Estado debe garantizar –como dice el Artículo 24 de su Constitución reformada el año pasado– el derecho a la alimentación para todos los entrerrianos.

Pero la mesa de los argentinos, señor Presidente, se defiende luchando por el poder adquisitivo del salario y luchando en serio contra la pobreza, luchando contra la inflación; la mesa de los argentinos no se defiende persiguiendo a los productores, no se defiende demonizando al campo como lamentablemente hizo el Gobierno nacional el año pasado en la dinámica política del conflicto.

Y quiero culminar esta breve intervención haciendo votos para que seamos capaces, de la mejor manera posible, de articular algún acuerdo en torno a las medidas que debería estar adoptando en los próximos días el Congreso de la Nación y que estas medidas nos permitan, de una vez por todas, tener una verdadera política agropecuaria, recuperar el federalismo y volver a la esencia de las instituciones de la República.

–Aplausos.

SR. PRESIDENTE (Busti) – Con el fin de respetar lo acordado en Labor Parlamentaria y en función de la brevedad y el respeto a los representantes de las entidades que han venido, quiero informarles que están anotados para hacer uso de la palabra el diputado De la Fuente, el diputado Jourdán y quien habla. Si hay asentimiento, cerramos la lista de oradores, para después pasar a clausurar la conferencia y sacar una conclusión para dar respuesta a los sectores rurales.

–Asentimiento.

SR. DE LA FUENTE – Pido la palabra.

Muchas gracias, señores productores agropecuarios, por haberse llegado a este Recinto.

No es mi intención entrar en una mera confrontación, pero como ya dijo uno de los diputados, acá se discuten y se exponen ideas, hay ideologías que sustentan las visiones, los puntos de vista. Tampoco quiero entrar en esta falsa dicotomía de que se está a favor del campo o se está en contra del campo por varias razones que voy a expresar.

En orden a la sinceridad, da la impresión de que ante esta crisis agropecuaria innegable no han existido acciones políticas o que nada se ha hecho de parte del Gobierno de la Provincia.

Debo decir que en el marco de los graves problemas ocasionados por la enorme crisis internacional y la inmensa sequía que azotó a la región de Entre Ríos, el Gobierno de la Provincia tomó la decisión de no ajustar el avalúo del Impuesto Inmobiliario Rural. Entre Ríos no instrumentó en el 2008 este Impuesto Inmobiliario, el avalúo, por lo cual los productores entrerrianos, en promedio, abonan 0,75 a 0,80 centavos mensuales por hectárea; esto depende de la zona agroecológica-económica, por supuesto.

Significa, por lo tanto, que lo recaudado, por este impuesto, pasó de representar el 13 por ciento en el 2004 al 7 por ciento en el 2008. Con esta medida, de no ajustar el avalúo, las arcas provinciales dejaron de percibir 55 millones de pesos en el 2008. Más allá de las exenciones que se dieron de 6 millones de pesos, con esto ascendería a 61 millones de pesos.

Por otra parte, también debemos recordar y esto es bueno tenerlo en cuenta, que Entre Ríos no cobra Ingresos Brutos al campo. ¿Por qué digo esto? Porque otros sectores de la economía de la provincia vienen reclamando justamente igualdad en este sentido. Hasta acá ha sido la decisión de no cobrar Ingresos Brutos al campo. Si cobrara –recordemos que Buenos Aires cobra el 1 por ciento– percibiría 45 millones de pesos por año con el solo 0,7 por ciento.

Se dictó la emergencia agropecuaria y en esta emergencia, estoy citando esto porque son hechos concretos que han favorecido en esta crisis, se prorrogó el Impuesto Inmobiliario Rural por el período de emergencia y el acogimiento de los beneficios de la Ley Nacional Nro. 22.913 de Emergencia Agropecuaria, a raíz de los decretos provinciales la Nación dictó las Resoluciones Nros. 159, 219 y 22 de los Ministerios de la Producción, Economía y del Interior que instrumentan este acogimiento.

En el marco de la emergencia se presentaron alrededor de 5.500 productores ganaderos y agrícolas; la postergación del vencimiento del Impuesto Inmobiliario Rural tiene, como sabrán, un importante costo financiero total para la provincia; se evitaron remates a productores agropecuarios; y acá debo decir que esta Cámara todavía está en deuda con la ley justamente que está planteada acá para que los productores agropecuarios endeudados con el Banco Nación al 31 de diciembre, que debe atender esos casos que fueron perjudicados por la crisis de la producción de la década del 90. Se trata de una deuda aproximada de 43 millones de pesos.

Se instrumentó la reducción del Inmobiliario Rural para pequeños productores. Se lanzó la instrumentación de descuento del 20 por ciento en el Inmobiliario Rural, todavía la inscripción está abierta en la Subsecretaría de Asuntos Agrarios de la Provincia de Entre Ríos.

Se han desarrollado diferentes programas, algunos con intervención directa del señor Gobernador, que gestionó la colocación del arroz a Venezuela, 30 mil toneladas y dinero para los cítricos.

En orden al tiempo no voy a enumerar todas las acciones, pero por acciones del señor Gobernador en un contexto de crisis financiera que supone altas tasas de interés del 25 por ciento efectivo anual y restricciones en nuevos préstamos por parte de los bancos privados, se gestionó un financiamiento de 421 millones de pesos mediante el Banco Nación.

Para las cooperativas, algunas se pueden no acordar porque no abarca todos los sectores de la producción agropecuaria, con tasas fijas del 8 por ciento anual. *(Aplausos.)*

Esto falta, está firmado por la Ministra Débora Giorgi y está a la firma por la Presidenta de la Nación.

Por lo tanto, creo que lo que hay que tener es sinceridad, no se puede negar que el sector lechero y el ganadero tienen serias dificultades, no se puede negar la brecha en la cadena de comercialización de ambos sectores, pero no todo se da –como aquí en el Recinto uno escucha– como una situación terminal. Y de ninguna manera puedo acordar en que se piense que nos vamos a quedar sin trigo o que nos vamos a quedar sin carne en dos años, porque todos sabemos que la producción de trigo en la provincia, justamente en estos momentos, va a ser importante, los rindes están siendo reconocidos por los productores...

–Manifestaciones desde la barra.

SR. DE LA FUENTE – Señor Presidente, me ha llegado un informe del INTA donde en su conclusión dice: “Como resultado final de este análisis, en el que se evalúan los costos de la cosecha fina para el sudoeste y centro norte de Entre Ríos previo a su siembra, se podría expresar que existen condiciones económicas actuales favorables, tanto por la cotización del quintal, la tendencia bajista del precio de algunos insumos estratégicos y por las buenas condiciones de humedad en el perfil del suelo para que los productores implanten cualquiera de sendos cultivos en la presente campaña. Así también, por las ventajas agronómicas de incluir una mayor proporción de estos cultivos en la rotación, para aumentar la sustentabilidad de los sistemas agrícolas”.

Para finalizar, debo decir que todos tenemos que pensar en el conjunto de la economía, en este caso de la Provincia, tenemos que tener desprendimiento; reclamos sectoriales sin mirar al conjunto pueden traernos una serie de inconvenientes y lo expresado no significa negar las dificultades del sector agropecuario.

SR. JOURDÁN – Pido la palabra.

Antes de comenzar quiero agradecer la presencia de la Mesa de Enlace y de todos los productores que la acompañan.

Señor Presidente, el 16 de junio del año pasado, en un momento aciago de la Provincia de Entre Ríos, esta Cámara fue una caja de resonancia y en aquella oportunidad recibimos de esta misma manera al sector del campo. Por eso, hace pocos días me tomé el atrevimiento de sugerirle que invite a todos los representantes y a quienes pudieran llegar hasta la Cámara de Diputados, porque lo que el año pasado era bueno este año no puede ser malo. Soy un hombre del peronismo y me reivindico como tal, soy un hombre de la política y me reivindico como tal.

El año pasado esta Cámara de Diputados fue la primera que en su conjunto le exigió al Gobierno nacional que dejara sin efecto la Resolución 125; encabezada por usted, señor Presidente, y por unanimidad, votamos para que se dejara de lado esa resolución. Ese es un hecho muy claro y contundente; fue el mejor ejemplo de lo que voy a decir, porque fue la primera y única Legislatura que –repito– por unanimidad, le pidió al Gobierno nacional y le hizo ese planteo.

Como hombre del peronismo quiero decir que esta última conducción nos ha dejado este pequeño legado, por lo que quiero hacer referencia a planteos que hizo el amigo Álvarez Maldonado en la Sociedad Rural de La Paz; yo lo entiendo, pero quiero que no confundamos gordura con hinchazón ni mezclemos las cosas; los peronistas no somos todos iguales. Hay algunos que han sido como el hombre que los convocó en el 2002, cuando el campo, honesta y seriamente, le dio de comer a 10 millones de pobres de argentinos hambrientos, ese fue Eduardo Duhalde. Hay otros que no hicieron eso, por lo que tenemos que diferenciar a los peronistas que trabajamos y tengo miedo que se confunda con cuestiones políticas, pero en esta Cámara como a nivel nacional con hombres probos, cada uno tenemos nuestras verdades.

Nosotros somos hombres que venimos del partido de Perón, ese que peleaba por la integración de clases y no por la lucha de clases. En ese partido voy a seguir militando en ese movimiento nacional que no hace diferencias entre ricos y pobres, entre gente del campo y de la ciudad, el que mira con el mismo fervor al agricultor rico y al pequeño y mediano productor, en ese partido voy a seguir militando y por eso es que a este proyecto de resolución donde les pedimos a nuestros hermanos diputados nacionales que dejen sin efecto los superpoderes lo voy a votar con las dos manos, señor Presidente.

Quiero que los productores se lleven respeto, pero también que sepan distinguirnos, porque esto no es meramente una cuestión política, es una concepción, porque hoy pueden venir livianamente a ponerse del lado del campo y decir: nosotros planteamos esto, aquello o lo otro. Nosotros lo votamos, señoras y señores, nosotros lo votamos en esta Cámara y estoy orgulloso de haber acompañado en ese momento.

También quiero reflexionar a través de un pequeño trabajo que me he tomado el atrevimiento de hacer. El escudo peronista tiene un gorro frigio que simboliza la libertad y la liberación de la concepción republicana, pero han sido dejados con el avance de los distintos poderes del Estado como con los superpoderes o con el Consejo de la Magistratura. El sol naciente y el ojo abierto que es el ojo del pueblo, el ojo de Dios, del nacimiento de la epopeya popular, han sido desvirtuados por una lucha de clases tan repudiada por el propio General Perón. Los laureles de la victoria y de la gloria se han secado por la falta de apertura de una

conducción que sigue pensando que nada pasó. Los nódulos rojos entre los laureles que representan la tradición del federalismo y el primer radicalismo han sido destrozados por una política de neto corte unitario que tiene a las provincias como rehenes o como preferidas de acuerdo a que estén de un lado o del otro de estas luchas innecesarias. Las manos unidas que representan la unidad de la Nación y la colaboración de clases por una revolución no violenta han sido cambiadas por un diagnóstico de amigo-enemigo más parecida a la de federales y unitarios de 1820 que a la integración que proponía Perón en la comunidad organizada.

Esto es el fundamento político ideológico de nuestra vida política, nosotros, los peronistas, hemos tenido desde 1955 hasta la fecha muchos muertos en pos de la unidad nacional, no permitamos que falsas expectativas nos confundan a todos.

–Aplausos.

–Ocupa la Presidencia, la Vicepresidente Segunda, señora diputada Alderete.

SR. CÁCERES – Pido la palabra.

Recuerdo que en la anterior sesión también los ánimos estaban muy caldeados... Yo pretendo que eso no ocurra, porque parece que cuando escuchamos opiniones diferentes hacemos lo mismo que hacen los que criticamos. Si decimos que los Kirchner son autoritarios y no escuchan opiniones diferentes, ¿por qué abucheamos y no dejamos hablar a un diputado, como ocurrió hace un rato, cuando demostraba con números concretos las cosas que se han hecho? Porque la verdad es que acá nadie tiene tres testículos, ni tiene por qué andar haciendo demostraciones de valentía, en un ámbito donde no corresponde hacer ese tipo de cosas; es más, no creo que haya lugares donde corresponda encarar las cosas por esa vía.

Al igual que la diputada Ana D'Angelo, voy a agradecer la presencia de don Carlos Vairetti, porque para los peronistas y para hombres como yo que militamos con él desde la juventud, es un honor que esté don Carlos con nosotros; al igual, por supuesto, que la presencia de los trabajadores, productores, empresarios rurales y público en general.

–Ocupa la Presidencia el titular del Cuerpo, señor diputado Busti.

SR. CÁCERES – Yo hablaba de actitudes de autoritarismo... Yo en aquel momento cometí un error: yo dije que algunos integrantes de la Sociedad Rural los únicos pobres que conocen son los peones de las estancias, y pedí disculpas por lo que dije. Porque, la verdad no correspondía que lo dijera en este ámbito. Cuando uno escucha a otros dirigentes que dicen representar a alguien decir barbaridades y después andan pidiendo disculpas, uno se pregunta dónde están los límites y cómo en democracia tratamos de convivir. De última, en democracia cuenta la participación ciudadana y popular, que es uno de los nuevos institutos que ha sancionado la Convención Constituyente del año pasado en nuestra Constitución, de esto pueden hablar mucho mejor los legisladores que fueron convencionales, entre ellos el señor Presidente, quien fue un activo protagonista de esa reforma constitucional.

En mi caso no he dejado de escuchar atentamente lo que decía el diputado De la Fuente. Acá algunos, como el señor que habló de la producción ganadera, han hecho una vaga referencia a la sequía; mientras que otros, como el primer orador de los representantes de la Mesa de Enlace, no han hecho absolutamente ninguna referencia a la sequía que ha padecido la provincia de Entre Ríos y gran parte del país agrícola-ganadero, ni a la crisis internacional que ha dejado, señor Presidente, cientos de miles de desocupados en todo el mundo. De no haber sido por la solidez de la economía argentina al momento de desatarse la crisis, seguramente sus consecuencias no habrían tenido precedentes en el país. De hecho que si otros hubieran estado gobernando ya nos hubiesen tirado el gobierno por la cabeza...

También lamento las expresiones tremendamente demagógicas de gente que integra este Cuerpo, porque la demagogia debe de ser lo que más hiere a las instituciones políticas y en este caso a los partidos políticos.

El primer orador planteó un tema que históricamente se ha discutido en la República Argentina, señor Presidente, que es la intervención o no del Estado en la economía. Algunos creen que el mercado por sí mismo regula la economía y que por sí mismo distribuye la riqueza, la famosa teoría del derrame, y que después ese derrame llega a los trabajadores

estatales, llega a la gente más pobre de la comunidad, a los trabajadores de todos los sectores de la comunidad, a los municipales, etcétera. Y otros creen que el Estado debe intervenir. Y en la intervención estatal sin duda los peronistas tenemos antecedentes, porque lo hizo el General Perón. Gracias al General Perón nacieron muchos pequeños y medianos productores en la República Argentina, que son la prioridad de quienes trabajamos en la actividad política, que militamos o que tenemos una determinada concepción peronista respecto de las políticas que debe desarrollar el Estado. Por supuesto que también nos ocupamos de los grandes productores porque no es un pecado ser rico en este país –de hecho los Kirchner lo son– así que nosotros no vamos a atacar a nadie por ese costado; ojala todo el mundo tuviera camionetas último modelo sobre todo el que la necesita para trabajar y en buena hora si se la ganan con su trabajo.

Por eso, señor Presidente, cuando se hacen diagnóstico de que todo está mal uno no puede dejar de pedir la palabra. Le pedí a mi Presidente de Bloque que quería opinar porque la verdad me parecen tremendamente injustos algunos conceptos. Cuando el diputado De la Fuente dice que se prorrogó el cobro del Inmobiliario Rural, en realidad se condonó ese cobro por una ley de esta Legislatura porque ya había sido sancionada la ley y había un año de ejercicio en curso. Y estas contemplaciones no las tienen otros trabajadores en la provincia de Entre Ríos, en la sociedad entrerriana, no las tienen otros sectores en la sociedad.

No tengo esa investigación que ha hecho el diputado De la Fuente para hablar de lo que el Estado provincial ha invertido en la búsqueda de asistir a los sectores productivos de la Provincia y cuestionar de esa manera demagógica en la que se cuestiona el alineamiento del Gobernador con el Gobierno nacional en el actual sistema que tenemos de distribución de los recursos, producto de un acuerdo en el Pacto de Olivos entre Menem y Alfonsín. Y entonces me pregunto: ¿qué otra herramienta le queda a un Gobernador provincial y peronista que buscar una acercamiento, un acuerdo, una negociación y darle el apoyo al Gobierno nacional?

Y la gente se expresó el 28 de junio. Aquí en la Provincia perdimos las elecciones por medio punto y la derrota en el contexto nacional tampoco es catastrófica pero considero que es necesario que valoricemos –por lo menos yo pretendo valorizar– a los que sí, positivamente, acompañaron lo que se había planteado desde el Frente Justicialista Entrerriano.

Hace un rato, uno de los señores integrantes de la Mesa de Enlace dijo que lo que se estaba gestionando en el tema de los créditos para las cooperativas no llegaba ni siquiera a 100 millones de pesos.

Tenía pensado preparar un nota para traerla acá y ver si la Legislatura podía ser el ámbito donde se pudiera contar con la presencia del Secretario de la Producción, que estén funcionarios del Poder Ejecutivo provincial para que se pueda debatir y no se dé lo que comúnmente se da, que salgamos diciendo que todo es mentira, que no hacen nada o que les dimos lo que en realidad no se dio. Creo que eso es importantísimo porque son cosas que tiene que saber la sociedad en general.

Por último, señor Presidente, la verdad es que cuando uno trata de aprender y ha vivido un conflicto tan extenso que tiene que ver con lo que decía anteriormente, con si el Estado interviene o no, si ha sido una de las cuestiones ideológicas en la historia argentina, la puja distributiva en etapas de crecimiento y desarrollo, son cuestiones que abren luchas y debates internos en determinados países que a veces uno no sabe si no tendrá que acostumbrarse a convivir con esos inconvenientes, por supuesto, siempre tratando de resolver equitativamente.

Uno cuando escucha ese hermoso chamamé de Teresa Parodi “El cielo del albañil”, nadie quiere eso, nadie quiere lo que ocurrió alguna vez en la Argentina, que vengan los trabajadores rurales a trabajar de peones de albañil o a engrosar las filas de los sectores más pobres en ciudades como lo hemos vivido en Paraná.

Por eso, actuar con responsabilidad me parece que es lo más importante cuando decía que uno trata de aprender todos los días porque particularmente yo no sé de las cuestiones finas del sector agropecuario, tengo un concepto político que tiene que ver con la distribución de la riqueza y con la intervención del Estado, pero no puedo hablar de lo que no conozco por eso es importante que hablen los que saben; ahora cuando uno escucha hablar a algunos demagogos como los que están acá que les gusta opinar de todo, hablan de la pobreza, de la educación, de la salud, con una liviandad y no son especialistas en nada y hacen discursos asambleístas.

Hoy, señor Presidente, yo podría haber venido, como muchos de los que estamos acá que somos militantes sociales y políticos, con 200 ó 300 compañeros y hacer discursos de barricadas, asambleístas para el aplauso porque están las cámaras de televisión; sin embargo no. Hay algunos y lo dijimos antes de las elecciones que evidentemente lo marean las cámaras de televisión o las luces de Buenos Aires y leía, hace muy poco, a dos dirigentes agropecuarios...

–Manifestaciones en la barra.

SR. PRESIDENTE (Busti) – Silencio, por favor. Esta es una Cámara democrática en donde respetamos el uso de la palabra a todos.

SR. CÁCERES – Venía bien el tema con todas las explicaciones técnicas e incluso sin esos reconocimientos a los que uno hace referencia, pero después cuando uno escucha discursos para la televisión uno dice: ¿qué es esto? Vamos hacer discursos para la televisión, vamos a decir discursos asambleístas.

Hace muy poco oía, cuando hubo renovación en una de las organizaciones que agrupan a los productores, decir a dos productores, uno dijo que el dirigente máximo de esa organización ya no mira más para abajo sino que mira para arriba, que no escucha; y otro dijo que no le gustaban las críticas, que hay una veta autoritaria de querer tener siempre la razón...

–Manifestaciones en la barra.

SR. CÁCERES – Entonces, señor Presidente, puedo facilitarle mi currículum al señor que se está expresando en la barra, no tengo ningún problema, de todos los lugares que he trabajado y en lugares muy sufridos y en lugares que me han regocijado. Me crié trabajando y soy hijo de obrero ferroviario y con familiares productores.

Por eso, señor Presidente, le digo al caballero que si me quiere conocer mejor con todo gusto le voy a ofrecer mi mano, mi brazo y mi corazón para que me conozca porque seguramente habla porque no me conoce y ese concepto expresado de esta manera tiene que ver con el mismo concepto que se utilizó contra los compañeros trabajadores del citrus, del arándano, en la ruta cuando se los destrató afirmando que eran una patota mandada, etcétera.

Señor Presidente, uno no pretende entrar en eso, si acá vamos a entrar a decir slogan para la televisión que Moreno, que esto, que lo otro, la verdad no es el debate que necesitan los entrerrianos, acá no se tienen que exacerbar los ánimos.

Yo dije claramente en este Recinto que en ese momento le pedía al Gobierno nacional que escuchara. Y yo no era kirchnerista, no soy kirchnerista y nunca lo fui, yo nunca pinté un paredón, como lo hicieron otros, con la letra “K” de Kirchner. Pero, defiendo a un gobierno justicialista porque me toca también ser autoridad del Partido Justicialista; ellos tendrán que recuperar la confianza de la gente para soportar la crisis internacional que también nos afecta y la sequía que vivimos en esta parte del país. Y también lo hago porque en esa lucha y en la memoria del General Perón y de Evita, nuestra compañera que tanto luchó por los pobres, recuerdo a nuestros queridos compañeros desaparecidos durante las dictaduras militares.

–Ocupa la Presidencia el Vicepresidente Primero del Cuerpo, señor diputado Cáceres.

SR. BUSTI – Pido la palabra.

Señor Presidente, señores diputados, representantes de las asociaciones de productores: señor Galli, de FARER, señor Etchevehere, de la Sociedad Rural, señor Oerlin de FEDECO, señor De Angeli, de Federación Agraria, muchas gracias por venir; también le agradezco la presencia al señor Chémez, diputado nacional electo por la Provincia de Entre Ríos; querido Carlos Vairetti, caballero de la política de Entre Ríos, muchas gracias por estar aquí; y también le agradezco a los diputados nacionales de Entre Ríos, peronistas, que votaron en contra de la Resolución 125: Cristina Cremer y Gustavo Zavallo, que nos están acompañando en esta sesión.

Para entrar en tema, quiero explicar el sentido de este proyecto que elaboramos con la gente del equipo técnico, como Daniel Welschen, y la mayoría de los diputados que lo firmamos, porque la parte técnica ya la escuchamos, ya la conocemos.

En primer lugar, queremos mostrar desde Entre Ríos a los diputados nacionales, para que lo lleven al Congreso, un fuerte apoyo en la discusión crucial del Artículo 75 y 76 de la Constitución; pero también quiero decir algunas cosas.

Por el Artículo 1º del proyecto se solicita al Poder Ejecutivo de la Provincia que en forma urgente transmita al Poder Ejecutivo Nacional los problemas de rentabilidad que tienen las actividades ganadera, lechera, agrícola, frutícola, que se desarrollan en el territorio de la provincia y que como consecuencia de ello han generado un fuerte impacto negativo en lo social, en lo económico y en lo comercial.

El Artículo 2º propone al Poder Ejecutivo Provincial que en el ámbito de la Secretaría de la Producción de la Provincia se constituya una Mesa Técnica de Análisis de Costos de Producción, con participación de las entidades pero también de los organismos técnicos como el INTA, el CREA, la Bolsa de Cereales; la misma permitirá realizar un diagnóstico exhaustivo de las medidas tomadas por el Poder Ejecutivo Nacional en los últimos tiempos y el impacto de la intensa sequía que asoló a nuestro territorio, tremenda sequía que no se daba desde hace más de 70 años.

El Artículo 3º tiene como finalidad pedirle al Poder Ejecutivo Provincial que en forma urgente reglamente la Ley Nro. 9.816 sancionada en diciembre de 2007 –que se la entregué a las entidades agropecuarias cuando era Gobernador–, complementaria de la Ley Nro. 8.318 de Conservación de Suelos, que gravaría con una tasa diferencial del 3 por ciento a los 68 pooles de siembra que tienen dirección fuera de Entre Ríos y se llevan la riqueza fuera de Entre Ríos; creemos que este gravamen a los pooles de siembra foráneos sería algo muy importante para los productores entrerrianos y además una fuente importante de ingresos para las arcas provinciales.

Yendo a lo nacional, para que se lo lleven los legisladores nacionales, a todos los legisladores nacionales, de todas las ideologías políticas, instar a los legisladores nacionales de la Provincia de Entre Ríos que representan a ésta, que reasuman las facultades que le han delegado al Poder Ejecutivo a través de la Ley Nro. 25.148 y las correspondientes prórrogas de los años 2002, 2004 y 2006, de acuerdo con lo establecido por la Constitución Nacional y básicamente en lo relacionado con el Artículo 755º del Código Aduanero, donde se faculta al Poder Ejecutivo para que fije los derechos de exportación, todo lo concerniente a la regulación del comercio exterior, que en base a esas atribuciones delegadas, actúa la ONCCA, la Secretaría de Comercio, la AFIP, la Aduana, etcétera.

Que la legislación que dicte el Congreso de la Nación como consecuencia de sus atribuciones para fijar los derechos de exportación, garantice la rentabilidad a las distintas actividades productivas, contemple la segmentación para pequeños y medianos productores, con el fin de mejorar su competitividad y que asegure precios razonables de los alimentos que consumimos los argentinos.

Este es nuestro proyecto que humildemente aportamos. En Labor Parlamentaria quisimos consensuarlo con la Unión Cívica Radical, en forma llana hablamos con ellos, pero como esto es una sesión en conferencia, si no podemos consensuarlo, vamos a votar los dos en última instancia. Ellos quisieron tocar la alícuota pero nosotros no, porque a la alícuota la fija el Congreso Nacional y solamente quisimos fijar pautas.

Estoy hablando sobre la base de dos cosas: en primer lugar la Constitución Nacional y en segundo lugar a Juan Perón, respecto de su proyecto de modelo nacional. La Constitución Nacional porque el Artículo 75 dice claramente, que le corresponde al Congreso "Legislar en materia aduanera. Establecer los derechos de importación y exportación, los cuales, así como las evaluaciones sobre las que recaigan, serán uniformes en toda la Nación". Además, con respecto a las facultades delegadas que las establece el Artículo 76, hay jurisprudencia de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, en un caso "Video Club Dreams", donde el Jefe de Gabinete quería establecer importes de tasas para la Inspección General de Justicia, donde la Corte claramente expresa en su fallo que la facultad de crear cargas tributarias o definir o modificar los elementos esenciales de un tributo, es exclusiva y excluyente del Congreso de la Nación.

Lo que estamos pidiendo en este momento, en este conflicto tan largo en el que el Congreso se ha transformado en una caja de resonancia de los problemas de los argentinos,

es que el Congreso Nacional retome estas atribuciones que delegó por el Artículo 76 al Poder Ejecutivo, en cuanto a la fijación de tributos. Estoy confiado que se van a encontrar los consensos para permitir que el Poder Ejecutivo no pierda recursos para seguir manejando la Nación y para que los productores tengan la rentabilidad necesaria.

Con respecto a lo que expresé, algunos dirán: “de nuevo con Perón”. Sí de nuevo con Perón. Yo de nuevo con Perón porque soy peronista, porque no fui ni delator ni buchón en la época de la dictadura militar y porque siempre me hice cargo de las crisis en los momentos más difíciles de esta historia. En el año 2003, sin beneficio de inventario, tomé el gobierno de esta Provincia, con cuasimoneda, desfinanciada y logré el equilibrio fiscal, logrando transformarla en creíble. Por eso voy a seguir. Hasta el 28 de junio cumplí mi deber como peronista y salí a recorrer la provincia, ahora voy a cumplir mi deber como peronista y como argentino y voy a defender a los pobres pero también a los productores, a los trabajadores y a todos aquellos que quieran vivir dignamente en el marco de la unidad nacional que decía el general Perón. (*Aplausos.*)

En ese sentido, poco antes de morir, en la última Asamblea Legislativa a la que asistió, en el año 1974, el General Perón anunció que iba a presentar un programa grande para el futuro, un modelo argentino, pero no lo pudo presentar porque se murió. Luego el ex diputado Lorenzo Pepe publicó un trabajo sobre este modelo. Perón le dedica una parte sustancial al agro argentino, es decir que de ninguna manera para Perón el sector agrario era un enemigo para los peronistas.

Dice algunas cosas que yo quiero que ustedes, que son hombres de trabajo, hombres de la producción, escuchen: “En cuanto al apoyo, éste debe materializarse a lo largo de todo el espectro de actividades, que directa o indirectamente se refieren al quehacer agrario, desde la capacitación técnica hasta la creación de condiciones para la explotación, pasando por el apoyo financiero para las distintas etapas de la producción y comercialización.

“Sólo podemos exigir el cumplimiento de un compromiso social si previamente facilitamos los medios básicos para llevarlo a cabo”.

“El asesoramiento técnico, el apoyo crediticio, la política fiscal y el desarrollo de cooperativas agrarias son instrumentos que deben usarse en forma intensa, particularmente para aquellos que se encuentran en inferioridad de condiciones para producir.”

Entonces, yo simplemente digo: vamos a Perón. Al final de este trabajo Perón dice: “Los grandes problemas mundiales –insisto, lo decía en 1974– que se vislumbran en función de un panorama histórico general, pueden agruparse de la siguiente manera:

“a) La superpoblación en relación con las disponibilidades de recursos dominantes, especialmente alimentos.

“b) El agotamiento de recursos naturales no reproducibles.

“c) La preservación del ámbito ecológico.”

Quédate tranquilo, Luis Miguel, que hablamos de lo ecológico con desarrollo sustentable; de ninguna manera tomamos la ecología para atacar al sector productivo; simplemente hablamos de desarrollo sustentable.

Por eso yo digo: no hay elecciones a la vista; hay problemas a la vista. Nosotros queremos la unidad nacional, pero creemos que la unidad nacional se logra con el funcionamiento pleno de las instituciones, escuchando; si algo siempre dijimos es que la única fuente de legitimidad es la soberanía popular. El 28 de junio el pueblo habló. A mí me ha tocado muchas veces ganar elecciones, y en esta última elección yo no fui candidato, pero sé escuchar lo que dijeron las urnas.

También creo que tenemos que preservar la institucionalidad, porque ¿de qué vale transformarnos en una república bananera? Y el marco de la institucionalidad es el Congreso Nacional, un Congreso que tiene recuperar sus atribuciones con responsabilidad, de ninguna manera sacando recursos al Poder Ejecutivo, para que pueda funcionar; pero tomando en cuenta que hay un grave problema en el sector agropecuario, ¡un grave problema! No en Cargill, no en los pooles de siembra, sino en los que trabajan y producen, en los chacareros entrerrianos. Yo no quiero representar a los pooles de siembra, no quiero representar a las multinacionales de exportación; quiero representar a los productores agropecuarios de la provincia de Entre Ríos, que es la gente que yo conozco.

Por eso, humildemente nosotros hemos hecho este proyecto de resolución, para que sea un aval, para que cuando los diputados nacionales de Entre Ríos el próximo miércoles o no sé cuando hablen en el Congreso de la Nación, digan: “En Entre Ríos estuvieron en una sesión

las entidades agropecuarias, los hombres del trabajo y la producción, los legisladores provinciales, algunos legisladores nacionales, y este es el mandato que dan: retomar las atribuciones para fortalecer la institucionalidad y la vigencia del trabajo y de la producción en la República Argentina”.

–Aplausos en la barra.

–Ocupa la Presidencia, el titular del Cuerpo, señor diputado Busti.

9

CIERRE DE LA CONFERENCIA

SR. ALLENDE – Pido la palabra.

Mociono, señor Presidente, que se cierre la conferencia para pasar a votar en bloque ambos proyectos de resolución. Si bien la intención de ambos bloques era unificar estos proyectos, puesto que el criterio y el espíritu es exactamente el mismo, como la unificación de la redacción de uno y otro llevaría más tiempo y como acá no se trata de ceder de una parte y de otra, sino que los productores lleven una herramienta para poder seguir la discusión en el Congreso de la Nación avalados por esta Cámara, hemos convenido que oportunamente se voten los dos proyectos.

SR. LÓPEZ – Pido la palabra.

Señor Presidente, quiero manifestar nuestra conformidad respecto de la moción del diputado Allende referida al cierre de la conferencia y a la consideración de ambos proyectos. También quisiera dar lectura del proyecto de la Unión Cívica Radical debido a que el mismo ha tenido una pequeña modificación durante el transcurso de la sesión.

SR. PRESIDENTE (Busti) – Puede leerlo, señor diputado.

SR. LÓPEZ – El proyecto de nuestro Bloque quedaría redactado de la siguiente manera: “Artículo 1º – Dirigirse al Poder Legislativo nacional a los efectos de solicitarle la sanción de las normas que garanticen:

Que los derechos de exportación sólo podrán ser establecidos por ley del Congreso de la Nación.

Se fije un derecho de exportación aplicable a las distintas variedades de la soja que garantice la rentabilidad en la provincia de Entre Ríos y que, en ningún caso, supere una alícuota del 30 por ciento.

La bonificación del monto equivalente al derecho de exportación establecido hasta las primeras 700 y 1.500 toneladas de soja de quienes comercialicen su primera venta.

La disminución gradual hasta su eliminación de los derechos de exportación a las distintas variedades de trigo, maíz, girasol y sorgo.

La eliminación de los derechos de exportación aplicables a los productores de las economías regionales.

“Artículo 2º – Dirigirse al Poder Ejecutivo provincial a los efectos de que instrumente las medidas necesarias a fin de gestionar líneas de créditos accesibles que le permitan a nuestros productores atravesar con éxito la grave crisis por la que transitan la ganadería, la lechería, las economías regionales y los productores de trigo y maíz de la provincia de Entre Ríos.”

El Artículo 3º es de forma.

SR. PRESIDENTE (Busti) – Se va a votar la moción formula por el señor diputado Allende, en el sentido de cerrar la conferencia.

–La votación resulta afirmativa, por unanimidad.

–A las 13 y 02, dice el:

SR. PRESIDENTE (Busti) – Por lo tanto, de acuerdo al Artículo 93 del Reglamento declaro cerrada la conferencia y les agradezco a los representantes de las entidades que hayan venido.

–Aplausos.

10

SECTOR PRODUCTIVO AGROALIMENTARIO

Moción de sobre tablas (Exptes. Nros. 17.420 y 17.422)

SR. PRESIDENTE (Busti) – Se encuentran reservados los proyectos de resolución registrados con los números de expediente 17.420 y 17.422.

SR. ALLENDE – Pido la palabra.

Como lo anticipé en la conferencia, señor Presidente, hemos acordado aprobar ambos proyectos de resolución. Para ello, mociono que ambos proyectos se traten sobre tablas y que se consideren y pongan a votación en bloque.

SR. PRESIDENTE (Busti) – Se va a votar la moción formulada por el señor diputado Allende. Se requieren los dos tercios de los votos.

–La votación resulta afirmativa.

11

SECTOR PRODUCTIVO AGROALIMENTARIO. RENTABILIDAD

Consideración (Exptes. Nros. 17.420 y 17.422)

SR. PRESIDENTE (Busti) – Por Secretaría se dará lectura a los proyectos de resolución registrados con los números de expediente 17.420 y 17.422.

–Se lee nuevamente. (Ver puntos II y III de los Asuntos Entrados.)

SR. PRESIDENTE (Busti) – En consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se van a votar ambos proyectos de resolución, en general y en particular a la vez.

–La votación resulta afirmativa por unanimidad.

SR. PRESIDENTE (Busti) – Quedan sancionados. Se harán las comunicaciones correspondientes.

No habiendo más asuntos por tratar, queda levantada la sesión.

–Son las 13.05

Graciela Pasi
Directora del Cuerpo de Correctores

Claudia Ormazábal
Directora Diario de Sesiones